



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Control simultáneo en el proceso de compras de bienes y servicios en la municipalidad provincial Mariscal Nieto de Moquegua, 2023

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORES:

Mendoza Pacco, Marco Antonio (orcid.org/0009-0000-1751-6327)

Torres Ramos, Cintya Ivon (orcid.org/0009-0000-3129-3131)

ASESOR:

Dr. Villafuerte de la Cruz, Avelino Sebastián (orcid.org/0000-0002-9447-8683)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Auditoría

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA – PERÚ

2023

DEDICATORIA

Dedico la presente tesis primeramente a Dios, mis padres por enseñarme a superarme en la vida, a mi esposa por acompañarme y apoyarme en el proceso y a mi hija por darme la fuerza y voluntad para poder lograr mis metas.

Marco Antonio Mendoza Pacco

A mis padres, a mi hija por la motivación, por la dedicación, apoyo incondicional y moral que ellos nos brindan, que es la fuerza para que logre ser profesionales de éxito.

Cintya Ivon Torres Ramos

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a Dios por darnos fuerza, salud y mantenernos en nuestras metas. Agradecemos a la Universidad César Vallejo y a nuestro asesor que nos guio en la elaboración de la presente investigación.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, VILLAFUERTE DE LA CRUZ AVELINO SEBASTIAN, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ESTE, asesor de Tesis Completa titulada: "Control simultaneo y en proceso de compras de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto de Moquegua, 2023", cuyos autores son TORRES RAMOS CINTYA IVON, MENDOZA PACCO MARCO ANTONIO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 13.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 05 de Marzo del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
VILLAFUERTE DE LA CRUZ AVELINO SEBASTIAN DNI: 25729654 ORCID: 0000-0002-9447-8683	Firmado electrónicamente por: AVILLAFUERTE el 13-03-2024 20:54:06

Código documento Trilce: TRI - 0739412



Declaratoria de Originalidad de los Autores

Nosotros, TORRES RAMOS CINTYA IVON, MENDOZA PACCO MARCO ANTONIO estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ESTE, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis Completa titulada: "Control simultaneo y en proceso de compras de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto de Moquegua, 2023", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis Completa:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
CINTYA IVON TORRES RAMOS DNI: 48103989 ORCID: 00009-0000-3129-3131	Firmado electrónicamente por: CINTYAT el 05-03-2024 18:26:53
MARCO ANTONIO MENDOZA PACCO DNI: 72554057 ORCID: 0009-0000-1751-6327	Firmado electrónicamente por: MARCOM el 05-03- 2024 21:53:54

Código documento Trilce: TRI - 0739413

ÍNDICE DE CONTENIDO

CARÁTULA	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
Declaratoria de autenticidad del asesor	iv
Declaratoria de autenticidad de los autores	v
Índice de Contenido	vi
Índice de Tablas	vii
Índice de Figuras.....	viii
Resumen.....	viii
Abstract.....	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	6
III. METODOLOGÍA	18
3.1 Tipo y diseño de investigación.....	18
3.2 Variables y operacionalización	18
3.3 Población, muestra y muestreo	20
3.4 Técnicas e instrumento de recolección de datos.....	20
3.5 Procedimientos.....	22
3.6 Método de análisis de datos.....	22
3.7 Aspectos éticos	22
IV. RESULTADOS.....	24
V. DISCUSIÓN.....	37
VI. CONCLUSIONES	40
VII. RECOMENDACIONES.....	41
REFERENCIAS.....	42
ANEXOS	47

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Porcentajes de frecuencias para la dimensión - Control Concurrente.....	24
Tabla 2 Porcentajes de frecuencias para la dimensión - Visita de Control.....	25
Tabla 3 Porcentajes de frecuencias para la dimensión - Acción simultánea	27
Tabla 4 Porcentajes de frecuencias para la dimensión - Recepción de bienes y servicios.....	29
Tabla 5 Porcentajes de frecuencias para la dimensión - Penalidades	30
Tabla 6 Porcentajes de frecuencias para la dimensión - Fraccionamiento	32
Tabla 7 Prueba de Normalidad.....	33
Tabla 8 Coeficiente de correlación de Pearson PCBS y Control Simultáneo.....	34
Tabla 9 Coeficiente de correlación PCBS y Control Concurrente	34
Tabla 10 Coeficiente de correlación PCBS y Visita de control	35
Tabla 11 Coeficiente de correlación PCBS y Acción Simultánea.....	35

RESUMEN

El estudio tuvo como objetivo “Establecer la influencia del control simultáneo en los procesos de compras de bienes y servicios en la municipalidad provincial de Mariscal Nieto, Moquegua, 2023” considerando los siguientes aspectos en cuanto a metodología: en cuanto a tipo; observacional, prospectivo, transversal y analítico; de enfoque cuantitativo, de diseño no experimental; que consideró una población de 86 servidores y resultando una muestra de 70, para ello se aplicó la técnica de la encuesta y como instrumentos los cuestionarios debidamente validados por juicio de expertos y por el Alpha de Cronbach, obteniendo índices aceptables para su aplicación. Respecto a su resultado principal, se muestra un valor sig. de 0,000, ubicado por debajo de 0,05 del grado de error establecido, con ello se confirma la hipótesis alternativa, lo que quiere decir que, el control simultáneo si influye significativamente en los procesos de compras de bienes y servicios en la municipalidad provincial de Mariscal Nieto Moquegua, 2023. Concluyendo que existe una fuerte influencia positiva del control simultáneo evidenciando que su implementación adecuada contribuye significativamente a la mejora y eficiencia de los procedimientos de compras de bienes y servicios en la municipalidad.

Palabras clave: Control, control simultáneo, proceso, proceso de compras, municipalidad.

ABSTRACT

The objective of the study was to “Establish the influence of simultaneous control in the purchasing processes of goods and services in the provincial municipality of Mariscal Nieto, Moquegua, 2023” considering the following aspects in terms of methodology: in terms of type; observational, prospective, transversal and analytical; quantitative approach, non-experimental design; which considered a population of 86 servers and resulting in a sample of 70, for this the survey technique was applied and as instruments the questionnaires duly validated by expert judgment and by Cronbach's Alpha, obtaining acceptable indices for its application. Regarding its main result, a sig value is shown. of 0.000, located below 0.05 of the established degree of error, this confirms the alternative hypothesis, which means that simultaneous control does significantly influence the purchasing processes of goods and services in the provincial municipality of Mariscal Nieto Moquegua, 2023. Concluding that there is a strong positive influence of simultaneous control, showing that its adequate implementation contributes significantly to the improvement and efficiency of the purchasing procedures for goods and services in the municipality.

Keywords: Control, simultaneous control, process, Purchasing Process, municipality

I. INTRODUCCIÓN

El control en el proceso de compras se enmarca en un contexto internacional de creciente importancia. A nivel global, se reconoce que las contrataciones públicas transparentes y eficientes son fundamentales para promover la integridad, la igualdad de oportunidades y el desarrollo de los países, principalmente en la parte económica. Por otra parte, la OCDE (2023), ha destacado la importancia de las contrataciones públicas como una herramienta para promover las acciones que mejoren la transparencia, la eficiencia y sobre todo la integridad dentro de los procesos para la adquisición de bienes y servicios. Estos principios se aplican tanto para el nivel dentro del territorio nacional, como también para la parte internacional, donde se busca fomentar la competencia justa y la participación equitativa de los proveedores tanto nacionales como extranjeros.

En América Latina, las contrataciones estatales representan un porcentaje significativo del Producto Bruto Interno y de los fondos públicos. Sin embargo, la falta de transparencia en estos procesos ha dado lugar a un derroche desmedido de recursos y a la presencia de actos de corrupción que socavan el desarrollo de la región. El poder implementar de manera efectiva del control simultáneo en los procesos de compras del municipio, contribuirá a contrarrestar estos problemas, fortaleciendo la confianza por parte de los ciudadanos, en lo que respecta a los organismos estatales y promoviendo el crecimiento sostenible (Ordóñez-Bustos, 2017).

Es importante resaltar que el nivel de corrupción, como también el aumento de las irregularidades sobre los procesos de compras no solo afectan a nivel local o nacional, sino que tienen implicaciones más amplias. La corrupción en las contrataciones públicas puede generar un impacto negativo en la economía, desincentivar la inversión extranjera y afectar la reputación del país a nivel internacional. Por lo tanto, es fundamental adoptar medidas de control efectivas que permitan prevenir y detectar cualquier irregularidad en los procesos de compras, promoviendo así la transparencia y la integridad tanto a nivel local como en el contexto internacional (Salazar y Angles, 2018).

En el ámbito peruano, el tema de la corrupción ha sido catalogado como uno de los mayores problemas que afectan al Perú. Los casos que se pueden apreciar

sobre la corrupción han generado un impacto negativo en el desarrollo del país, comprometiendo el correcto uso de los recursos del estado y perjudicando a la población en general. Es en este escenario que resulta crucial implementar medidas que fortalezcan las formas de control en cada uno de los procesos de compras de los bienes y de los servicios (Infobae, 2022).

En el ámbito específico del municipio en estudio, es fundamental establecer un riguroso sistema de control simultáneo en los procesos de compras. Esto permitirá identificar y prevenir posibles irregularidades, garantizando que se tenga un mayor nivel de transparencia y la legalidad en todas las etapas de contratación. Asimismo, el control simultáneo contribuirá a salvaguardar los intereses del Estado y a proteger los recursos públicos de posibles desviaciones y malas prácticas. La implementación del control simultáneo en el proceso de compras de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto de Moquegua en el año 2023 implica la creación de un marco normativo sólido y efectivo, así como el fortalecimiento de los mecanismos de supervisión y fiscalización. Además, es fundamental promover la cultura de la transparencia y la ética en todos los niveles de la institución, fomentando una gestión responsable y comprometida con el bienestar de la comunidad.

Considerando que el control simultáneo representa una herramienta que hace posible evaluar en el momento en que ocurren las cosas o actos públicos desarrollando así una serie de actividades por los responsables de ejecutar este tipo de control, verificando y procediendo a su revisión en ese acto a la contrastación documental y física a desarrollarse de conformidad a los criterios de calidad vigentes por el ordenamiento jurídico y todas aquellas disposiciones de orden interno vigentes en las entidades del estado, como también las estipulaciones contractuales en cada nivel de la organización del Estado.

En el municipio, se viene desarrollando una serie de actividades orientadas al control simultáneo y desarrollados por el órgano de control, orientados sin duda a garantizar una mayor transparencia en sus actos y así también lograr la participación en los procesos que implica la selección de bienes y servicios; o sea en la compra de bienes y servicios; y que estos se den observando y cumpliendo la ingente cantidad de normatividades y/o criterios de calidad, haciéndose por tanto muy tedioso y hasta engorroso su cumplimiento, conllevando ello a incurrir en

desviaciones y erogaciones en demasía ocurridas en los contratos y/o adquisiciones que se tienen para los bienes y servicios por parte de esta entidad. Es en ese contexto, que las diferentes observaciones se presentan en las distintas áreas y/u órganos vinculados a las adquisiciones presentando inconsistencias y que estas son materia del análisis detallado por parte del OCI de la entidad para hacer llegar sus situaciones adversas o riesgos que ha podido identificar, para que el titular de la entidad sobre la marcha adopte los correctivos del caso y evitar contingencias que puedan causar perjuicios económicos y/o de orden procedimental; y que este mismo órgano utiliza las herramientas, normatividades vigentes relativos al control simultáneo. Es por ello, pertinente realizar el presente estudio relativo al tema de control simultáneo, ya que representa este un mecanismo oportuno y legal, y al mismo tiempo permite el desarrollo del control preventivo en el uso y manejo de los caudales del Estado, y en particular de la MPMN de Moquegua.

En la entidad sujeta a estudio se ha venido apreciando y evidenciando la existencia de inconsistencias en procesos que implica la compra de bienes y servicios, ocasionando un desarreglo en el entorno, revelando un descontento por parte de los usuarios o población objetivo, haciéndose necesario desarrollar un efectivo y adecuado control simultáneo que represente una acción que permita desarrollar las medidas correctivas y de forma oportuna, de tal manera que minimice las posibilidades de errores en la entidad.

Para la cual definimos los siguientes problemas, primeramente tenemos al problema general: ¿Cómo influye el control simultáneo en los procesos de compras de bienes y servicios en la municipalidad provincial de Mariscal Nieto, Moquegua, 2023? Seguidamente también definimos los siguientes problemas específicos: ¿Cómo influye el control concurrente en los procesos de compras de bienes y servicios en la MPMN, Moquegua, 2023?, ¿Cómo influye las visitas de control en sobre el proceso de las compras para los bienes y los servicios en la MPMN, Moquegua, 2023? y ¿Cómo influye la acción simultánea en los procesos de compras de bienes y servicios en la MPMN, Moquegua, 2023?

La justificación del desarrollo de esta tesis fue según el *enfoque teórico* de esta investigación se basa en fundamentos y conceptos reconocidos en la gestión del Estado y los procesos para las compras. Se tomarán en consideración teorías

y modelos que respalden la importancia del control simultáneo en las adquisiciones de bienes y servicios, en el caso de la teoría sobre la agencia, que plantea la necesidad de poder establecer mecanismos de control para minimizar los conflictos de interés y asegurar la eficiencia en la gestión pública. Además, se considerarán enfoques teóricos que tienen que ver con la transparencia, un nivel apropiado sobre la rendición de cuentas y el poder prevenir la corrupción en los procesos de compras públicas. La *justificación práctica* de esta tesis radica en el impacto directo que tiene el control en los procesos de compras. Al implementar un control riguroso, se busca garantizar que las adquisiciones se realicen de manera eficiente, transparente y acorde a las necesidades de la comunidad local. Además, el control simultáneo permite detectar y prevenir posibles irregularidades y la corrupción, por lo que se genera un mayor nivel de confianza ciudadana en las instituciones públicas y asegurar el buen uso de los recursos estatales.

La relevancia social de esta investigación se relaciona con el impacto que tiene la correcta gestión de los recursos públicos en la calidad de vida de los ciudadanos. A través de un control simultáneo efectivo en los procesos de compras, se promueve la adquisición de bienes y servicios de calidad, que puedan satisfacer lo que necesita la sociedad y contribuyan a su desarrollo. Asimismo, se fomenta la transparencia sobre la gestión de los recursos públicos, lo que genera una mayor confianza por parte de los ciudadanos en las autoridades y en el sistema democrático. Desde el enfoque metodológico, el que ha sido usado en esta tesis es de tipo observacional, transversal, analítico y bivariado, de enfoque cuantitativo. Se llevará a cabo una observación detallada y sistemática de los procesos de compras en el municipio, recopilando datos relevantes para el análisis. Se aplicarán técnicas estadísticas para realizar un análisis descriptivo de los datos recopilados y se establecerán relaciones bivariados entre variables clave, como el poder cumplir con cada uno de los procesos de contratación y los resultados de las adquisiciones. Esta metodología permitirá obtener información objetiva y cuantificable sobre la efectividad del control simultáneo en los procesos de compras. Habiendo establecido los problemas de nuestro estudio procedimos a definir los objetivos generales y específicos: primeramente, el objetivo general fue establecer la influencia del control simultáneo en los procesos de compras de bienes y servicios en la municipalidad provincial de Mariscal Nieto, Moquegua, 2023. Continuando con

la formulación de los objetivos específicos, se tiene a los siguientes: Determinar la influencia del control concurrente en los procesos de compras de bienes y servicios en la MPMN, Moquegua, 2023. Establecer la influencia de las visitas de control en los procesos de compras de bienes y servicios en la MPMN, Moquegua, 2023, y Determinar la influencia de la acción simultánea en los procesos de compras de bienes y servicios en la MPMN, Moquegua, 2023.

Finalmente, las hipótesis que buscaremos comprobar son las siguientes: empezando con la hipótesis general que fue el control simultáneo en los procesos de compras de bienes y servicios en la MPMN, Moquegua, 2023, influye significativamente. Por último, se ha planteado las siguientes hipótesis específicas: El control concurrente en los procesos de compras de bienes y servicios en la MPMN, Moquegua, 2023 influye significativamente. Las visitas de control en el proceso de compras de los bienes y los servicios en la MPMN, Moquegua, 2023 influye significativamente, y la acción simultánea en los procesos de compras de bienes y servicios en la MPMN, Moquegua, 2023 influye significativamente.

II. MARCO TEÓRICO

De acuerdo con los estudios previos del entorno nacional, según el estudio de Alanoca (2021) sobre el control simultáneo en el uso de los recursos públicos, dentro del contexto del Covid-19 en el GORE de Puno. Universidad José Carlos Mariátegui (Tesis de Maestría) Planteó como propósito analizar en qué forma influye el control simultáneo en el uso de los recursos estatales en el marco de la emergencia sanitaria del Covid-19. Estudio descriptivo, por lo que se pretende conseguir, de correlación, tomando como material de obtención de información 33 informes de control simultáneo. Los datos recogidos muestran una correlación de 0.730, siendo esta una correlación alta entre las variables estudiadas. Se puede concluir que el control simultáneo permite una mejora considerable en el uso de los recursos públicos durante el Covid-19 en el GORE de Puno.

Por parte de Paita et al. (2020) en su artículo: “El control interno en los procedimientos de contratación y adquisiciones del municipio provincial de Jauja” Siendo (Artículo Científico) Definió como propósito de estudio determinar el grado de influencia positiva que tiene el control interno en los procedimientos de contratación y adquisición que realiza el municipio provincial de Jauja. El estudio desarrollado fue de tipo aplicado, enfoque cuantitativo, no experimental, la población seleccionada para el estudio fue conformada por 130 empleados que laboran en el municipio a quienes se les dio a contestar una encuesta, instrumento seleccionado para el recojo de información. Los datos obtenidos mostraron que los trabajadores consideraban que el uso del control simultáneo contribuía a un desempeño favorable en los procedimientos contrataciones y adquisiciones calificándolo como altamente importante un 70%. Concluyendo que el control simultáneo tiene influencia positiva considerable en el proceso de contrataciones de la Municipalidad Provincial de Jauja.

Según Renteria (2019) sobre influencia del control interno en los procesos de contrataciones en una universidad del Estado (Tesis de Maestría) Definió el propósito de su estudio determinar qué factores del control interno inciden en los procedimientos de contrataciones de la Universidad seleccionada. La metodología usada en el desarrollo de la investigación fue aplicada, y con un nivel descriptivo, explicativa, transversal, inductivo-deductivo, seleccionando la encuesta como

instrumento de obtención de información a una muestra conformada por 35 trabajadores en las oficinas de contrataciones, economía y finanzas de la Universidad. Los datos recogidos muestran que el valor t está dentro de los intervalos de confianza a un 95%. Concluyendo que las formas de control interno influyen considerablemente en los procedimientos de contrataciones de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.

Desde la perspectiva de Vela (2019) en su estudio sobre efectos que tienen las normas del SNC en el control simultáneo, Arequipa (Tesis de Maestría) Planteó como objetivo evaluar los efectos que tiene la aplicación de las normas del SNC en el control simultáneo. La indagación fue de campo, correlacional, no experimental, seleccionando una población a estudiar conformada por 142 trabajadores en las oficinas de control de entidades públicas de Arequipa, empleando como método de obtención de información la entrevista. Los resultados muestran los niveles siguientes: el 71% de los que fueron encuestados respondieron que es poco efectiva la aplicación que se hace sobre las normas. Concluyendo que la aplicación que se tiene de las normativas en lo que respecta al control interno no beneficia el desarrollo del control simultáneo en las entidades del estado de Arequipa.

Según la investigación desarrollada por Crespo y Saire (2018) nombrado: El control simultáneo en las actividades del inspector encargado de las contrataciones de obras públicas. Universidad del Pacífico (Tesis de Maestría) Ha definido como objetivo principal determinar si realizar la acción de control simultáneo al inspector ayuda a mejorar las actividades a realizar en los procesos de contrataciones de obras. El estudio desarrollado fue de tipo descriptivo, correlacional, transeccional, no experimental, seleccionando como material de obtención de información la documentación de todas las obras contratadas y ejecutadas por el Gobierno Regional de Lima. La información recogida muestra que al realizar la acción de control simultáneo al inspector de obras mejora su desempeño en un 32% en promedio según la documentación analizada. Concluyendo la realización de la acción simultánea al supervisor de obra contribuye a una considerable mejora de sus funciones al momento de realizar contrataciones y ejecuciones de obras.

Según Mostacero (2018) en su tesis respecto al control interno en los procedimientos que se tiene respecto a las contrataciones y las adquisiciones en las instituciones médicas, Perú. Universidad Católica Los Ángeles (Tesis de

Maestría). La indagación desarrollada fue de tipo descriptivo, bibliográfico, no experimental, la muestra participante del estudio fueron trabajadores de la oficina de contrataciones y adquisiciones, quienes se les dio a responder un cuestionario con el propósito de obtención de información. Los datos recogidos muestran estadísticamente que existe influencia de manera positiva del control interno sobre los procesos de contrataciones. Permitiendo concluir que el control interno tiene una influencia positiva en los procedimientos de contrataciones de la institución médica pública La Caleta.

El estudio efectuado por Requielme y Boñon (2018) que estudiaron sobre control interno en los procedimientos de contrataciones, caso de un municipio en Cusco. Universidad César Vallejo (Tesis de Maestría). La indagación realizada fue de tipo básico, explicativa, inductiva, transversal, no experimental, seleccionando como población a 110 empleados públicos a quienes se les dio a responder un cuestionario con el propósito de recolectar información. Los datos afirman un vínculo estrecho entre el plan anual y la ejecución de contratos, sig. Bilateral = .000 <0.05; Rho = 0.170. Concluyendo que el control interno si tiene influencia considerablemente en los procedimientos de contrataciones en el municipio Distrital de Los Baños del Inca.

Por otra parte, el artículo de Zuñiga (2018) quien estudió sobre inteligencia artificial aplicada en el control simultáneo para erradicar irregularidades en el programa de vaso de leche en municipios locales. (Artículo Científico) El estudio realizado fue de tipo descriptivo, correlacional, exploratorio, transversal, no experimental, siendo partícipes del estudio 11 jefes del OCI quienes accedieron a responder una encuesta como instrumento de obtención de información. Los datos obtenidos han mostrado que existe un nivel de significancia $\alpha=0.15$ y "p" es menor a 0.000 afirmando que el control simultáneo ayuda a prevenir irregularidades. Concluyendo que el control simultáneo con ayuda de la inteligencia artificial tiende a poder ayudar a prevenir irregularidades en el manejo de los recursos del programa a de vaso de leche.

Estudio en el Ecuador, según López-Vera (2018) estudio sobre el control interno para el proceso que se tiene para las compras del inventario, caso de una empresa de servicios. Estudio mixto, cualitativo y por otra parte, cuantitativo, con instrumentos relacionados al enfoque, como son la encuesta y la entrevista. De los

resultados que se pudo obtener, se tiene un control no eficiente, por lo que el manejo que se tiene de los inventarios, las compras sobre bienes y también de los servicios no es el más adecuado. Se concluye que, un sistema de control interno, tiende a mejorar el manejo de los inventarios, por lo que se debe de considerar una mejora para que los resultados sean los esperados.

Respecto a las bases teóricas, el control puede trasladarse al dominio sobre una persona o cosa, un tipo de supervisión, un componente para manejar algo física o fundamentalmente, o una evaluación para comprobar la información de educandos respecto a un asunto. Por otro lado, la palabra control procede del francés antiguo *controle*, que aludía a un registro que se conserva en copia. (Grageola-Santos et al., 2020). En la administración, el control es un componente del ciclo de gestión realizado para confirmar que las convenciones y los objetivos de una organización, división o elemento se ajustan a las directrices y normas establecidas. El control pretende prevenir las incoherencias y abordar lo que perturba la eficacia y la productividad del marco, como los componentes de control de calidad (Ley del SNC y de la CGR, 2002).

El control gubernamental comprende la supervisión, observación y confirmación de las manifestaciones y consecuencias de la administración pública, considerando el nivel de productividad, viabilidad y efectos posteriores de la administración pública (Contraloría General de la República, 2021). Su actividad abarca los movimientos de todo tipo y las actividades en los ámbitos autoritario, monetario, funcional y monetario de los elementos y alcanza al personal que ofrece tipos de asistencia en ellos, sea cual sea el sistema que los controla. El sistema de control interno, es un conjunto de actividades, métodos, estrategias, normas, procesos en los que se ven inmersos autoridades y personal laboral en cada una de las organizaciones y entidades del estado, estos apoyan el logro de los objetivos establecidos de la entidad promoviendo una administración eficaz, eficiente y honesta (R.C. 146-2019-CG, 2019).

Los principios de control interno según R.C 320-2006-CG (2006) señala que, estos principios básicos del SCI, son tres, los cuales se describen a continuación: *Autocontrol*: Este principio se define como la capacidad con la que debe contar cada entidad pública para ejercer sus funciones con eficacia (Toctaquiza y Peñaloza, 2021). Sobre la *Autorregulación*: Este principio nos hace referencia a la capacidad

con la que debe contar cada entidad pública para la creación y ejecución de nuevos métodos, las normas y también los procesos de acuerdo a la Constitución. Los nuevos métodos y actividades integrados a la organización deben proveer de acciones coordinadas, efectivas manteniendo la transparencia en cada uno de ellos, de esta forma se podrá iniciar con la ejecución del SCI. Por medio de la Autorregulación, se llegan a establecer patrones efectivos en cada actividad a realizar con el propósito de obtener los objetivos establecidos por la entidad, este principio a su vez favorece el principio de Autocontrol (Trías y Huertas, 2020). Sobre la *autogestión*: Este principio hace referencia a la capacidad de la entidad a tener a disposición a todo organismo público para realizar sus actividades administrativas con eficacia. La entidad pública tiene la obligación de establecer sus políticas, actividades, métodos, procesos, mecanismos orientados al control, prevención de riesgos y mejorar constantemente su desempeño, garantizando de esta manera el logro de sus metas y objetivos (Aristizábal y Jiménez, 2022).

El control interno comprende aquellas actividades prudentes de confirmación anterior, sincrónica y resultante realizadas por la institución sujeta a control, para garantizar que sus activos, recursos y tareas se supervisan con precisión y eficacia. Su actividad es más temprana, sincrónica y resultante. El control interno, tanto el previo como el simultáneo, es la obligación de exclusividad de sus autoridades y de especialistas, empleados del gobierno y autoridades públicas de las instituciones como su propia responsabilidad e inherente (Ley del SNC y de la CGR, 2002).

El control simultáneo se produce en el transcurrir de la ejecución de los procesos y actividades que se realizan en la entidad, con la intención de garantizar que estas situaciones se desarrollen según los principios establecidos y/o normatividad pertinente aplicable a las entidades del Estado. El control concurrente se conoce como al control del "sí y no". El desarrollo del Concurrente es desarrollado para tomar discernimiento y evaluar realidades o circunstancias que lo ameriten, o por decisiones de uno de los órganos, incluyendo los descentralizados, o unidades, desconcentradas de la Contraloría, o por los OCI de las entidades o dependencias, según las normas establecidas para las ejecuciones de Control Simultáneo, así como las relacionadas con las complejidades de procesos, los de mayor importancia financiera, la trascendencia o el retraso o prolongación de los mismos (Directiva N° 002-2019-CG/NORM, 2019).

La visita de control se trata de la metodología de Control Simultáneo, en la que se aplican estrategias de examen o percepción sobre todo a un movimiento o un logro de hitos de control que es importante para un ciclo que tiene continuidad, para comprobar si se está haciendo según las directrices pertinentes, los acuerdos internos o las limitaciones legalmente vinculantes u otras limitaciones comparativas, y para reconocer, si es material, cualquier circunstancia desfavorable que afecte o pueda influir en la coherencia, el resultado o el cumplimiento de los objetivos de la interacción, e informar de ello la congruencia, el resultado o el cumplimiento de los objetivos del ciclo, y transmitirlo a la entidad o unidad responsable de la interacción o proceso en curso, para adoptar las correspondientes actividades preventivas o correctoras (Directiva N° 002-2019-CG/NORM, 2019).

La acción simultánea es un tipo de control simultáneo referido a la evaluación del desarrollo de uno más procesos y/o actividades que se encuentren en pleno desarrollo o en curso, para ello se procede a verificar y revisar la documentación física que se estén desarrollando de conformidad a las normatividades vigentes y aplicables, normatividad interna y aquellas que sean de estipulación interna (R.C. N° 156-2015-CG, 2015).

El proceso que se sigue para las compras de bienes y servicios a aquella actividad desarrollada por la unidad o área que haga sus veces, encargada de realizar las compras que requiera la entidad, y que tiene la función de gestionar administrativamente el contrato a celebrarse, entre los involucrados, asimismo tiene la responsabilidad de perfeccionar la aplicabilidad de cualquier penalidad, la secuencia de cumplimiento de obligación o pago, y en todo aquello que corresponda, entre otras actividades administrativas de su entera competencia. Recayendo la responsabilidad de efectuar su supervisión, así como ejecutar los términos del contrato, es competencia exclusiva del área usuaria u órgano firmemente designado para el cumplimiento de tal función, (Decreto Supremo N° 056-2017-EF, 2017, Art. 4° numeral 4.2).

La documentación del procesos de selección, están constituidos por las bases, solicitud de expresión de interés para seleccionar a consultores que participan de manera individual, así como aquellas solicitudes que cotizan para comparar precios, los cuales son utilizados para en los procesos para la selección,

los mismos que deben estar con la respectiva visación en la integridad de sus páginas por parte de los integrantes del comité de selección u órgano de llevar adelante dicho proceso y debiendo ser aprobado por funcionario con la competencia del caso, de conformidad a las normatividades internas vigentes (Decreto Supremo N° 350-2015-EF, 2015, Art. 26 numerales 26.1 y 2).

Las especificaciones técnicas conforme refieren la Ley para contratar con el Estado, Ley 30225 (2014) refiere que, las especificaciones técnicas son estrictamente las características concretas y los detalles para todo tipo de bienes que, por una parte, necesita y resultan imprescindibles para quien va a utilizar los bienes y, de otra parte, indica que es lo que debe tener los participantes sobre las contrataciones. Cabe indicar también que el lenguaje debe ser claro y preciso y no dar lugar a la doble interpretación ya que eso sería perjudicial para una de las dos partes.

Los elementos indispensables para la compra es no perder de vista el objetivo y adquirir lo que contribuya a un mejor desempeño de la entidad tanto en el área administrativa y como hacia los usuarios. Los términos de referencia son aquellos aspectos descriptivos elaborados por la empresa sobre las características técnicas, en qué modo se ejecuta la prestación de servicio y consultoría del mismo. Este elemento es fundamental para la adquisición de productos o servicios de todo tipo.

Conforme a esta Ley 30225 (2014), los procesos de selección son una fase en el contexto de dicho proceso, y que tiene como propósito que la organización pueda seleccionar aquella persona natural o jurídica que oferte una mejor propuesta para satisfacer los requerimientos; haciendo que las entidades del Estado celebren contratos para adquirir bienes, servicios y/o ejecución de obras, debiendo seguirse para ello, los procedimientos establecidos en las normatividades de contratación del Estado.

Por otra parte, todo proceso se tiene que desarrollar en el contexto de ciertas etapas que puede agruparse en las siguientes tres etapas, que a continuación se detalla: *Programación y actos preliminares*, el cual alcanza a desarrollar lo siguiente: definir los requerimientos, así como la aprobación del Plan documentos orientador de las compras, realizar el correspondiente estudio de mercado, como también las posibilidades que oferta el mercado, ver el tipo de proceso de selección

a llevarse adelante; designar al Comité Especial que tendrá a su cargo llevar adelante dicho proceso de contratación; y, elaborar y aprobar las bases para la selección. Fase de selección, es realizada en ocho fases: acto de convocar; el registro de los proveedores; recepcionar y absolver consultas; formular y absolver lo que se observa; integrar las bases; la presentación de ofertas y/o propuestas; calificar y evaluar propuestas; y, otorgar la Buena Pro a proveedor y/o postor. Fase de ejecución contractual, etapa que comprende a partir de haber celebrado el contrato respectivo hasta el otorgamiento de conformidad y cumplimiento de obligaciones, en los casos de contratos de bienes y servicios, y con la liquidación financiera y técnica cuando se trate de contratos de ejecuciones o consultorías de obras.

El órgano que supervisa las contrataciones – OSCE es la que supervisa los procedimientos llevados a cabo para realizar contrataciones en las entidades públicas del Estado, con el propósito de que estos sean eficientes, eficaces, íntegros, competitivos y estén orientados al beneficio de la ciudadanía. También promueve las mejoras en las actividades de los cada uno de los pasos de los contratos de productos, servicios, edificación y consultoría de obras, de acuerdo a la Ley y en el Decreto Legislativo. De conformidad a la Ley 30225 Texto Único Ordenado de la Ley, esta señala las siguientes formas para el proceso de selección. Licitación pública: Es una interacción de determinación convocada por entidades del Estado para la adquisición de bienes y servicios, y entre ellos también obras, en el que existe competencia de ofertas, para que al final, la entidad del Estado pueda tener las mejores ofertas y artículos, bienes, servicios y obras (Obando-Vega, 2023).

El significado convencional del Organismo que Supervisa las Contrataciones del Estado (OSCE) es: Una interacción directiva excepcional compuesta por un conjunto de manifestaciones normativas, administración, de organización o de ocasiones directivas, cuyo objeto es la determinación del sujeto normal o lícito con el que las instituciones estatales celebrarán un contrato para la obtención de los bienes y los servicios, como también, la ejecución de obras (Alejos, 2019).

La Ley de Presupuestos del Sector Público establece cada año las cantidades y/o importes con las que las entidades deben convocar a licitaciones públicas para completar o ejecutar sus adquisiciones. El beneficio de contratar con

una Entidad Pública, al margen de garantizar un mayor volumen de trabajo, es tener un cliente confiable. *Concurso público*: Se convoca a este tipo de contratación de servicios, según los límites según establece la normatividad vigente de presupuesto, realización de obras, según los estándares estipulados en las normas de presupuesto. Suele ser público o específico. Un concurso público es el método por el cual la administración gubernamental por medio de los entes estatales, la para la adquisición los bienes y de los servicios, ya sea de carácter legal, para la satisfacción de necesidades. Se completa cuando el volumen financiero de la actividad supera una cantidad determinada. *Adjudicación simplificada*: Es una estrategia para la obtención de mercancías, servicios en general o consultorías que no proviene de una Licitación Pública o Concurso Público al ser declarada desierta. No se ha optado por presentar las ofertas en una manifestación o acto público. Selección de consultores individuales: Este tipo de selección es una forma de contratación contemplado en la Ley de contrataciones (Ley N° 30225) las entidades conformantes de la administración pública lo pueden utilizar para la contratación de servicios especializados de persona natural que no necesite de un equipo técnico. El precio de dicho servicio debe superar los 31,600 y ser menor a 100,000 soles con excepción de consultorías de obras (Ley N° 30225, 2014).

Respecto a la comparación de precios: Es una modalidad de comparar precios en las contrataciones como procedimiento adicional en el proceso de selección que las instituciones de la administración pública y estas son la que realizan las compras que necesiten contar con disponibilidad inmediata, diferentes a los de consultorías, que no sea fabricado o prestado siguiendo la especificación o indicación del que contrata, siempre que sea fácil de obtener o que posea un estándar vigente en el mercado (Ley N° 30225, 2014).

Contratación directa: Dicha modalidad es la forma de contratar directamente con sujeción a la nueva Ley – Ley N° 30225, utilizado y aplicado para contrataciones de forma directa a cierto proveedor y que la situación o circunstancia sea especial de conformidad a la ley citada (Ley N° 30225, 2014, Art 85).

Esta actividad de Recepción de bienes y/o entrega de servicios está referida a recepcionar y dar la conformidad por el responsable del área pertinente. En el caso de internamiento de bienes, su recepción es de exclusiva responsabilidad del responsable de Almacén, por otro lado, la conformidad de servicios recae la

responsabilidad en el responsable del área del servicio requerido y/o indicación en documento del proceso de selección. Estos deben efectuar su verificación, dependiendo su naturaleza del bien o servicio, así como del cumplimiento de condiciones contractual, y la realización de pruebas que sean necesarias (Decreto Supremo N° 056-2017-EF, 2017, Art. 143 numerales 143.1 y 2). Cuando hablamos de penalidad nos referimos a los datos relativos a las penalidades consignadas en contratos con proveedores, ante posibles incumplimientos de obligaciones estipuladas contractualmente, las mismas serán de manera objetiva, taxativa, razonable y congruente con el objeto materia del proceso de convocatoria. Por otro lado, se debe tomar la previsión en cuanto a documentación del proceso de selección; los cargos por penalidad y mora; contemplándose también la previsión de otras penalidades. Pudiendo alcanzar estas penalidades a un máximo equivalente del 10% del importe consignado en el contrato en vigencia. Tanto el importe como el plazo se refiere, conforme corresponda, al objeto de contrato o ítem que se debió ejecutar, en los casos que involucren obligaciones de ejecuciones periódicas, o sencillamente al servicio parcial que fuese materia de retraso. Y que, para efecto de cálculos de penalidades diarias, se considerarán aquel importe del contrato de curso legal (DS N° 350-2015-EF, 2015).

El fraccionamiento se refiere que el área de los usuarios o el órgano responsable de realizar dicha contratación u otras áreas de la institución cuyas funciones estén relacionados con el correcto planeamiento de los recursos, en cuyo caso son de exclusiva responsabilidad por incumplimientos de prohibiciones de fraccionamiento, debiéndose efectuar en esos casos, el deslinde de responsabilidades, según corresponda, (Decreto Supremo N° 056-2017-EF, 2017). La administración se entiende como ese procedimiento esencial que emplea estratégicamente la planificación organización control y ejecución de los recursos para darles un uso más productivo con el fin de alcanzar los objetivos institucionales. Las actividades son consideradas como las acciones que realiza una persona o un organismo de manera constante formando parte esencial de sus funciones o tareas cotidianas.

La autonomía económica se destaca por ser la capacidad que permite a individuos o entidades tener el poder de generar y disponer libremente de los bienes e ingresos activos de los cuales son propietarios entre otros aspectos relevantes

para su desarrollo y sustentabilidad (Echavarría, 2012). El control se manifiesta a través del dominio sobre personas o cosas ejerciendo un tipo de supervisión que permite manejar algo tanto física como fundamentalmente además de ser una evaluación crítica para verificar la información de educandos respecto a un asunto específico. En la administración, el control es un componente del ciclo de gestión realizado para confirmar que las convenciones y los objetivos de una organización, división o elemento se ajustan a las directrices y normas establecidas. El control pretende prevenir las incoherencias y abordar lo que perturba la eficacia y la productividad del marco, como los componentes de control de calidad (Ley del SNC y de la CGR, 2002).

El control de calidad se define como la implantación de procesos mecanismos instrumentos o técnicas que una empresa implementa con el propósito de mejorar continuamente sus productos y servicios asegurando así la calidad y satisfacción del cliente (Carballo, 1990). El control de gestión se enfoca en una manera de visualizar de manera constante el plan estratégico de un organismo utilizando indicadores de gestión alineados con los objetivos metas y las personas responsables de su cumplimiento (Fusario, 2012).

La gestión se refiere al proceso integral de administración de los recursos que se lleva a cabo dentro de un organismo público o privado con el objetivo claro de lograr los resultados esperados. La gestión pública agrupa las operaciones y procedimientos que se enfocan directamente en realizar la administración eficiente de los recursos de las entidades públicas marcando una diferencia en la calidad de los servicios prestados a la sociedad (Waissbluth, 2021). La economía como ciencia social profundiza en el estudio de cómo se pueden administrar los recursos disponibles para satisfacer de manera efectiva las necesidades humanas analizando comportamientos, decisiones y acciones que impactan en la sociedad (Celi, 2015).

La eficiencia se caracteriza por el uso óptimo y la mínima cantidad de recursos necesarios para alcanzar un objetivo específico o cuando se logra el cumplimiento de más objetivos con los mismos recursos o incluso menos (Suárez & Sánchez, 2016). La eficacia se reconoce por la capacidad de alcanzar las metas u objetivos propuestos enfocándose en los resultados obtenidos sin dar preponderancia al uso de recursos disponibles para el logro de estos. La evaluación

como procedimiento se centra en la recolección y análisis de datos con el fin de valorarlos y tomar decisiones informadas enfocándose en un fenómeno específico sin realizar generalizaciones apresuradas.

La organización se identifica como un sistema bien estructurado donde individuos con distintas responsabilidades, roles o niveles jerárquicos conviven e interrelacionan buscando alcanzar un objetivo común de manera coordinada y efectiva (Pintado, 2015). El planeamiento utiliza habilidades cognitivas racionales para tomar decisiones anticipatorias con conocimiento de la realidad anterior permitiendo controlar las acciones presentes y prever posibles consecuencias orientadas a la obtención de un objetivo determinado y beneficioso (Reig, 2015). El proceso se considera como una secuencia de eventos o fenómenos vinculados entre sí que se desarrollan en un periodo de tiempo definido o indeterminado con el propósito de alcanzar un fin específico.

Los recursos representan aquellos medios utilizados para conseguir un objetivo definido satisfaciendo las necesidades humanas de manera eficaz y eficiente (Rueda & Tamames, 2022). Los bienes del Estado incluyen tanto bienes muebles como inmuebles que se encuentran bajo el dominio comunitario o pueden ser de carácter privado, pero en esencia todo está bajo la titularidad del estado o de cualquier entidad estatal formando parte integral del sistema nacional. El valor público engloba todos los valores que una persona o grupo de personas asocian al estado y a la sociedad buscando trascender el bienestar material y promoviendo la realización de actividades personales o colectivas cívicas o políticas (Housel, 2013).

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación

Es aplicado, puesto que los resultados que el estudio consigue, son los que de alguna manera contribuyen a dar solución a problemas planteados en el entorno (Gallardo-Echenique, 2017). Es observacional, porque refleja la evolución natural de los resultados, y serán también, ajenos al parecer del investigador. Prospectivo, puesto que el recojo de datos será directamente de los encuestados y donde el investigador, es quien realiza las mediciones, por otro lado, se utilizó las teorías para sostener el estudio, con referencias relevantes relativas al estudio (Hernández y Mendoza, 2018).

Diseño de investigación

No experimental, transversal, ya que serán sus variables medibles en una sola ocasión sin la necesidad de intervenirlas, sino que la información se consigue en su estado actual, por eso, se realizará las comparaciones, de las muestras independientes (Kaur, 2019). El estudio es de enfoque cuantitativo, y de nivel correlacional, corresponde a una investigación en el que no se presentará la manipulación de variable alguna, sólo se limitará a la observación de su comportamiento, del control simultáneo y proceso de compras de bienes y servicios, tal conforme se presente en la cotidianeidad, y seguidamente analizarlas, efectuar su comparación, evaluación y sintetizar, con el propósito de conocer su influencia (Cadena et al., 2017).

3.2 Variables y operacionalización

Variable 1: Control simultáneo.

Definición conceptual:

Es una de las modalidades de control, referido a la evaluación del proceso o desarrollo, sea de una actividad o que esté en ejecución un determinado proceso al interior de la entidad, también representa la verificación y revisión de documentos que se produzcan y/o elaboren de conformidad a los criterios de calidad o normatividad pertinente e inherente al ente, en el contexto del control concurrente, visita de control y acción simultánea, respectivamente (Shack y otros, 2021).

Definición Operacional

La variable Control Simultáneo se medirá a través de respuestas a una encuesta estructurada en tres secciones: control concurrente, visita de control, y acción simultánea, utilizando una escala Likert (Nunca, casi nunca, a veces, casi siempre, siempre). Esta encuesta evaluará la percepción de los empleados y directivos sobre la oportunidad y efectividad con la que se alertan las situaciones adversas, se aplican las medidas correctivas, y se alcanzan las metas y objetivos. Además, se indagará sobre se tiene la conformidad sobre la parte de la recepción, el nivel de satisfacción con los servicios entregados, la comunicación de informes de control, y la frecuencia y eficacia de la revisión de documentos y ejecución de actividades conforme a lo planeado. Cada pregunta está diseñada para capturar aspectos específicos del control simultáneo en acción, permitiendo una evaluación detallada de su impacto en los procesos de compra.

Variable 2: Proceso de compras de bienes y servicios.

Definición conceptual:

Referido a la formulación del requerimiento o necesidad, el mismo que debe de considerar las características del bien, servicio y/o consultoría, con el propósito de buscar precios convenientes, que sean competitivos y económicos, así como el contrato conjunto que fusione las relaciones de orden contractual y evitar en lo posible el tema de los fraccionamientos; la penalidad aplicable en cada contrato ante posibles incumplimientos injustificados derivadas de la obligación contractual, debiendo ser objetiva, razonable y congruente y debidamente consignados técnicamente, en los términos de referencia (Ley N° 30225, 2014).

Definición operacional

El proceso de compras que se tiene de los Bienes y Servicios fue evaluada mediante una segunda encuesta dividida en tres áreas principales: recepción de bienes y servicios, penalidades, y fraccionamiento, empleando igualmente una escala Likert (Nunca, casi nunca, a veces, casi siempre, siempre). Esta encuesta se centra en la eficiencia y oportunidad en la recepción que se tiene de los bienes y de los servicios, por otra parte, la conformidad y reporte de saldos por parte del

área de Logística y almacén, así como la aplicación de penalidades en casos de incumplimiento y el manejo de fraccionamientos conforme a la normativa legal. Las preguntas específicas buscan medir la percepción de los involucrados en el proceso sobre la eficacia, transparencia, y conformidad con las políticas y procesos ya establecidos, reflejando directamente la calidad y eficiencia del proceso de compras en la entidad.

3.3 Población, muestra y muestreo

Población.

La población objeto de estudio estará conformada por el total de servidores que laboran en la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares del MPMN, que asciende a un total de 38 y cuya precisión detallamos a continuación. Asimismo, se tendrá en consideración aquel personal vinculado indirecto que asciende a un número de 48, haciendo un total de 86 servidores de dicha entidad (Casteel y Bridier, 2021).

Muestra

En su determinación, de la muestra, se aplicó el muestreo probabilístico, que consiste en *aplicar* fórmula estadística para la determinación de la muestra. Para ello se utilizó la calculadora DATUM, determinándose una muestra de 70 servidores. La obtención de la muestra estará representada por la totalidad de los servidores que vienen laborando en la referida oficina y vinculados indirectos, y que son en un número de 70 servidores, considerado una muestra censal, ya que se tomó como muestra a la población (Reiter, 2017).

Unidad de análisis

Cada trabajador público que labora en la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares del MPMN. Se entiende que es el centro del estudio, del cual se tendrá la información, ya que los resultados y conclusiones se enfocan al objeto o sujeto de estudio (Bolaños, 2022).

3.4 Técnicas e instrumento de recolección de datos

Técnicas de recolección de datos

La encuesta, representa el procedimiento de buscar, planificar de manera

sistemática información consistente en interrogar a los que son parte de la muestra de investigación, sobre datos e información de *Control simultáneo*. Seguidamente se unirán esa data individual para obtener de manera seguida, durante el proceso de evaluación, información y/o datos agregados (Córdova, 2018)

Instrumentos de recolección de datos

El Cuestionario, viene a representar aquel formulario físico, el cual contiene un conjunto de interrogantes debidamente organizadas de manera sistemática, apropiadamente redactado para la obtención de información respecto a hechos y/o acontecimientos de interés del investigador (Arias-Gonzales, 2020). Asimismo, dicho instrumento se emplea para medir las variables objeto de estudio, *Control simultáneo*, consigna 11 preguntas y *Proceso de compras de bienes y servicios* que consigna 11 preguntas, los mismos que están sujetas a una escala valorativa, los mismos que comprende cinco niveles que a continuación se detalla:

Validez

Los instrumentos que se utilizaron en la recolección de datos, será el establecido como aquella propiedad de medición u observación, para ello se deberá contar con la debida validez de las mismas, por medio de la opinión de especialistas, quienes confirmaron la aplicabilidad del instrumento, por tener coherencia, claridad, relevancia (Borjas-García, 2020).

Confiabilidad

La confiabilidad, se posee en dichos instrumentos. Por tanto, es de credibilidad prudente y por los datos que respaldan en la base teórica, no conllevando a desviaciones, refiere en este proceso para dichos instrumentos (Ibarra-Piza et al., 2018). Se ejecutó una prueba piloto a 10 servidores de la MPMN, vinculados a Logística, asimismo, para ello se utilizó el aplicativo SPSS v.25, mediante el Alfa de Cronbach, se logró establecer un adecuado nivel de confiabilidad. Tal como se aprecia en la tabla precedente, la variable de *Control simultáneo* tiene 0.814 y para la variable de *Proceso de compras de bienes y servicios* tiene un valor de 0.795, en consecuencia, se tiene una prudente fiabilidad para ambos instrumentos; siendo estos de: Muy alta y alta respectivamente, ya que sus valores están ubicados por

encima de 0.61.

3.5 Procedimientos

El estudio se dio inició con la clasificación y selección de datos, esta técnica permitirá el ordenamiento y clasificación de las fuentes teóricas y de los datos empíricos, procedentes de la muestra objeto de estudio y su posterior redacción y presentación objetiva del informe borrador de tesis. Luego se realizó la tabulación de datos, a través del uso de la referida técnica se visualizará de manera sistemática la información teórica y los resultados producto de la aplicación del instrumento, utilizando para ello tablas estadísticas, matrices para un adecuado tratamiento y procesamiento del análisis e interpretación de sus resultados. La técnica auxiliar estadística, es la que permitió establecer de los datos recabados en las respectivas tablas, figuras y sus respectivos resultados permitirán dar una lógica secuencia del proceso de análisis, síntesis e interpretación preliminar y global de las conclusiones previas y finales del estudio. Las técnicas de presentación de datos, fueron por medio de: cuadro matricial, resumen, ordenadores de juicio y de tablas y gráficas estadísticas

3.6 Método de análisis de datos

En lo concerniente al análisis de datos, se desarrolló una base de datos para las variables analizadas. Además, se crearon tablas de frecuencia y gráficos estadísticos para la presentación de los resultados en el ámbito de la estadística descriptiva. En el campo de la estadística inferencial, se utilizó el programa SPSS V27 para validar las hipótesis planteadas y obtener datos cuantitativos. También se realizó una prueba de correlación usando el Coeficiente R de Pearson para examinar la relación entre las variables, evaluando su intensidad y dirección.

3.7 Aspectos éticos

El estudio se llevó a cabo garantizando la confidencialidad de las fuentes de información, provenientes del personal de la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, como parte del principio de justicia. Esta información está salvaguardada bajo el principio de reserva. El

proyecto también incluyó la recopilación de información de carácter normativo, teorías y estudios previos, respetando los derechos de propiedad intelectual y citando adecuadamente a los autores cuyos trabajos contribuyeron a enriquecer y comparar nuestros hallazgos donde los resultados son presentados a los que se consideran beneficiarios, como lo indica el principio de beneficencia. Se preservó el anonimato de los encuestados en sus respuestas a los cuestionarios. La participación del personal de la entidad estatal fue voluntaria y con pleno conocimiento de los motivos y objetivos del estudio, de acuerdo con el principio de autonomía.

IV. RESULTADOS

Control Simultaneo

Tabla 1

Porcentajes de frecuencias para la dimensión - Control Concurrente

	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
¿Las situaciones adversas, son alertadas de manera oportuna?	7 10,0%	9 12,9%	28 40,0%	14 20,0%	12 17,1%
¿El control concurrente, es aplicado en los distintos procesos de compras de bienes y servicios?	12 17,1%	8 11,4%	16 22,9%	21 30,0%	13 18,6%
¿Las medidas correctivas, son adoptadas para superar deficiencias de forma oportuna?	3 4,3%	15 21,4%	9 12,9%	23 32,9%	20 28,6%
¿Ud., considera que se cumplen las metas y objetivos planeados?	6 8,6%	8 11,4%	14 20,0%	23 32,9%	19 27,1%

Nota. Elaborado por los investigadores

En la tabla podemos observar los porcentajes de frecuencias de respuestas en cada una de las preguntas realizadas en la dimensión Control Concurrente:

En la primera interrogante: Las situaciones adversas, son alertadas de manera oportuna, la primera alternativa que fue nunca podemos observar que tiene el 10.0% de todas las respuestas conseguidas, seguidamente encontramos la opción casi nunca con un 12.9% de frecuencia de respuesta, en la tercera categoría que fue a veces, tenemos el 40.0%, siendo esta alternativa con el más alto porcentaje de frecuencia, continuando con la opción casi siempre tenemos que el 20.0% de todos los encuestados respondió la interrogante con esta alternativa y para finalizar podemos observar que el 17.1% de todas las respuestas recolectadas han marcado la opción siempre, según esta información podemos afirmar que a veces las situaciones problemáticas o adversas son alertadas de forma oportuna.

En la segunda cuestión: El control concurrente, es aplicado en los distintos procesos de compras de bienes y servicios, tenemos los siguientes porcentajes de frecuencias de respuesta, el 17.1% de las personas encuestadas contestó con la alternativa nunca, seguidamente la opción casi nunca ha tenido un porcentaje de frecuencia del 11.4%, continuando encontramos que el 22.9% de todas las respuestas fueron contestadas con la alternativa a veces, continuando con la opción casi siempre, podemos encontrar que el 30.0% de los encuestados respondieron la pregunta con esta alternativa, y para concluir podemos apreciar que la alternativa siempre ha tenido el 18.6% de todas las respuestas recolectadas

durante la encuesta, con esta información nosotros podemos decir que casi siempre el control concurrente es aplicado en los distintos procedimientos de compras de bienes y servicios.

En la tercera pregunta: Las medidas correctivas, son adoptadas para superar deficiencias de forma oportuna, tenemos los siguientes porcentajes de frecuencia de cada alternativa, empezamos por la opción nunca, esta alternativa ha tenido un porcentaje de frecuencia del respuesta del 4.3%, seguidamente podemos encontrar que el 21.4% de los encuestados respondió esta cuestión con la alternativa casi nunca, prosiguiendo, el 12.9% de todas las respuestas conseguidas estuvieron en la alternativa a veces, continuando con la opción casi siempre, esta ha tenido el 32.9% de respuestas marcadas, y para finalizar encontramos que la opción siempre tuvo un 28.6% de porcentaje de frecuencia, esta información nos permite afirmar que casi siempre las medidas correctivas son efectuadas para la superación de dificultades de manera oportuna.

Para la última interrogante: Ud., considera que se cumple las metas y objetivos planeados, tenemos los siguientes porcentajes de frecuencias, en la primera alternativa que fue nunca, podemos observar que el 8.6% de los encuestados seleccionó esta opción, seguidamente encontramos que la alternativa casi nunca tuvo un porcentaje de frecuencia del 11.4%, la opción a veces tuvo un porcentaje de frecuencia de respuestas marcadas del 20.0%, posteriormente el más alto porcentaje de respuestas en esta pregunta la ha tenido la alternativa casi siempre con un 32.9%, y por último tenemos la alternativa siempre, esta tuvo un 27.1% de todas las respuestas conseguidas, según estos datos nosotros podemos decir que según la perspectiva de los trabajadores, casi siempre consideran que se cumplen con las metas y los objetivos planteados.

Tabla 2

Porcentajes de frecuencias para la dimensión - Visita de Control

	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
¿En la recepción de bienes y servicios, son constatados de conformidad a la normativa en curso?	10 14,3%	8 11,4%	20 28,6%	23 32,9%	9 12,9%
¿El nivel de satisfacción de los servicios entregados a la ciudadanía y/o población objetivo, es alta?	9 12,9%	5 7,1%	18 25,7%	18 25,7%	20 28,6%

¿Se pone de conocimiento de manera oportuna al titular de la entidad los informes derivados de las visitas de control?	7	8	15	20	20
	10,0%	11,4%	21,4%	28,6%	28,6%

Nota. Elaborado por los investigadores

En la tabla podemos observar los porcentajes de frecuencias de cada una de las alternativas en cada pregunta de la dimensión Visita de Control:

Para la primera cuestión: En la recepción de bienes y servicios, son constatados de conformidad a la normativa en curso, la primera alternativa que fue nunca, se ha observado que el 14.3% de todas las respuestas estuvieron en esta categoría, seguidamente podemos ver que el 11.4% de los encuestados han seleccionado la opción casi nunca, el 28.6% de todas las respuestas conseguidas estuvieron en la categoría a veces, seguidamente podemos observar que el 32.9% de las respuestas marcadas en esta pregunta estuvieron en la alternativa casi siempre, y para finalizar tenemos a la opción siempre, esta ha tenido el 12.9% de todas las respuestas en la esta pregunta, según estos datos podemos afirmar que durante la recepción de bienes y servicios, casi siempre son constatados de conformidad según la normativa en vigencia.

Para la segunda interrogante: El nivel de satisfacción de los servicios entregados a la ciudadanía y/o población objetivo, es alta, podemos observar que la alternativa nunca ha tenido el 12.9% de todas las respuestas conseguidas, continuando, la opción casi nunca ha tenido el 7.1% de frecuencia de respuesta, seguidamente la alternativa a veces, esta ha tenido el 25.7% del total de respuestas, prosiguiendo con la opción casi siempre, esta ha tenido el 25.7% del total de respuesta recolectadas y finalmente tenemos la opción siempre, con un 28.6% de todas las respuestas marcadas, según esta información podemos decir que casi siempre el grado de satisfacción de los servicios que se brinda a la ciudadanía, es alta.

Para la última pregunta: Se pone de conocimiento de manera oportuna al titular de la entidad los informes derivados de las visitas de control, tenemos los siguientes porcentajes de frecuencias, el 10.0% de las respuestas recolectadas estuvieron en la opción nunca, el 11.4% de los encuestados respondieron la pregunta con la alternativa casi nunca, la opción a veces ha tenido un porcentaje de frecuencia de respuesta del 21.4%, seguidamente encontramos que el 28.6% de los encuestados ha respondido la pregunta con la alternativa casi siempre, y por último encontramos

que el 28.6% de las respuestas estuvieron en la opción siempre, según esta información podemos decir que casi siempre se pone de conocimiento de forma oportuna al titular de la entidad los informes derivados de las visitas de control.

Tabla 3

Porcentajes de frecuencias para la dimensión - Acción simultánea

	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
¿Son evaluados con frecuencia la ejecución de actividades de conformidad a lo planeado?	14 20,0%	14 20,0%	17 24,3%	14 20,0%	11 15,7%
¿Es revisada los documentos de las diferentes actividades por parte del OCI de la entidad?	5 7,1%	4 5,7%	16 22,9%	18 25,7%	27 38,6%
¿Son ejecutados los procedimientos consignados en el Plan de Acción Simultánea?	3 4,3%	13 18,6%	15 21,4%	17 24,3%	22 31,4%
¿Son informadas las acciones simultáneas para implementar los correctivos consignados en los mismos informes?	8 11,4%	12 17,1%	15 21,4%	20 28,6%	15 21,4%

Nota. Elaborado por los investigadores

En la tabla podemos observar el porcentaje de frecuencias de cada una de las alternativas de respuesta que han tendido las preguntas de la dimensión acción simultánea: Para la primera interrogante: Son evaluados con frecuencia la ejecución de actividades de conformidad a lo planeado, los porcentajes de respuestas conseguidos fueron los siguientes; la opción nunca ha tenido el 20.0% de respuestas marcadas en esta alternativa, continuando con la alternativa casi nunca, esta tuvo el 20.0% del total de respuestas recolectadas, el 24.3% de los encuestados respondió esta pregunta con la alternativa a veces, seguidamente encontramos que el 20.0% de las respuestas marcadas estuvieron en la opción casi siempre y para finalizar, la opción siempre tuvo un 15.7% de todas las respuestas conseguidas, según esta información podemos afirmar que a veces son evaluados la ejecución de las actividades de conformidad a lo que se planea.

En la segunda cuestión: Es revisada los documentos de las diferentes actividades por parte del OCI de la entidad, tenemos los siguientes porcentajes, el 7.1% de los encuestados seleccionó la opción nunca, la alternativa casi nunca tuvo un porcentaje de frecuencia del 5.7%, seguidamente encontramos que el 22.9% de

todas las respuestas recolectadas estuvieron marcadas en la alternativa a veces, continuando tenemos la opción casi siempre, esta ha tenido un porcentaje de frecuencia de respuestas marcadas del 25.7%, y para concluir podemos apreciar que la alternativa siempre tuvo un 38.6% de todas las respuestas conseguidas, según estos datos podemos concluir que los documentos de las distintas partes de la OCI siempre son revisadas.

Para la penúltima pregunta: Son ejecutados los procedimientos consignados en el Plan de Acción Simultánea, tenemos los siguientes porcentajes de frecuencias, la alternativa nunca tuvo un porcentaje de respuestas marcadas del 4.3%, el 18.6% de los encuestados respondió esta pregunta con la alternativa casi nunca, seguidamente el 21.4% de los encuestados seleccionó la alternativa a veces, continuando, el 24.3% de las respuestas conseguidas estuvieron en la opción casi siempre, por último tenemos la alternativa siempre, esta ha tenido el 31.4% de todas las respuestas recolectadas, observando esta información podemos decir que casi siempre o siempre son ejecutados los procedimientos establecidos en el plan de Acción Simultánea.

Finalmente en la última pregunta de la dimensión: Son informadas las acciones simultáneas para implementar los correctivos consignados en los mismos informes, tenemos los siguientes porcentajes de frecuencia, el 11.4% de las respuestas conseguidas estuvieron en la opción nunca, seguidamente la alternativa casi nunca, tuvo un porcentaje del 17.1% del total de respuestas, el 21.4% de los encuestados contestó esta pregunta con la opción a veces, continuando tenemos la alternativa casi siempre, esta tuvo un porcentaje de frecuencia de respuesta del 28.6% y por último el 21.4% de todas las respuestas recolectadas estuvo en la opción siempre, observando esta información podemos afirmar que casi siempre son informadas las acciones simultáneas para la implementación de acciones correctivas establecidas en los mismos informes.

Procedimiento de compras de Bienes y servicios

Tabla 4

Porcentajes de frecuencias para la dimensión - Recepción de bienes y servicios

	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
¿Es cumplida de forma eficiente la recepción de bien o servicio por parte del área de Logística?	11 15,7%	10 14,3%	17 24,3%	19 27,1%	13 18,6%
¿Se realiza la conformidad de bienes y servicios de forma oportuna, por parte del responsable?	7 10,0%	14 20,0%	15 21,4%	15 21,4%	19 27,1%
¿Considera Ud., que los servicios cuentan con la debida conformidad por parte del área usuaria?	5 7,1%	11 15,7%	15 21,4%	20 28,6%	19 27,1%
¿Considera Ud., que el responsable de almacén reporta de manera oportuna los saldos?	4 5,7%	11 15,7%	13 18,6%	19 27,1%	23 32,9%

Nota. Elaborado por los investigadores

En la tabla podemos percibir los porcentajes de frecuencias de respuestas que tiene cada una de las alternativas en cada pregunta que compone la dimensión Recepción de Bienes y Servicios: Para la primera pregunta: Es cumplida de forma eficiente la recepción de bien o servicio por parte del área de Logística, tenemos las siguientes frecuencias de respuestas, el 15.7% de las personas que participaron del estudio seleccionaron la opción nunca, seguidamente encontramos que el 14.3% de las respuestas marcadas en esta pregunta fueron en la alternativa casi nunca, la opción a veces tuvo un porcentaje de frecuencia de respuestas marcadas del 24.3%, prosiguiendo con la alternativa casi siempre, esta opción tuvo un índice de frecuencia del 27.1% y por último la alternativa siempre ha tenido el 18.6% de todas las respuestas recolectadas, según estos datos podemos afirmar que casi siempre se cumple de forma eficiente con la recepción de los bienes o servicios por parte del área de Logística.

En la segunda interrogante: Se realiza la conformidad de bienes y servicios de forma oportuna, por parte del responsable, tenemos las siguientes frecuencias de porcentajes, la opción nunca tuvo un índice de frecuencia del 15.7%, seguidamente podemos apreciar que la alternativa casi nunca tuvo un porcentaje del 14.3%, el 21.4% de los encuestados seleccionó la alternativa a veces, el 21.4% de las respuestas marcadas estuvieron en la opción casi siempre, y por último la opción

siempre tuvo un índice de frecuencia del 27.1%, teniendo esta información podemos decir que casi siempre o siempre se realiza la conformidad de los bienes y servicios de manera oportuna por parte de la persona encargada.

Para la tercera cuestión: Considera Ud., que los servicios cuentan con la debida conformidad por parte del área usuaria, tenemos los siguientes porcentajes; la alternativa nunca tuvo un porcentaje de respuestas marcadas del 7.1%, continuando con la opción casi nunca, podemos observar que tiene el 15.7%, el 21.4% de los encuestados respondió la pregunta seleccionando la opción a veces, prosiguiendo con la opción siempre, podemos percibir que el 28.6% de las respuestas conseguidas estuvieron en esta opción, y por último el 27.1% de las respuestas marcadas por los encuestados optó por marcar la alternativa siempre, según los datos obtenidos podemos decir que las personas que participaron de la encuesta consideran que casi siempre los servicios que prestan cuentan con la debida conformidad por parte de los ciudadanos.

Y en la última pregunta: Considera Ud., que el responsable de almacén reporta de manera oportuna los saldos, podemos observar los siguientes porcentajes; la alternativa nunca tuvo un índice de frecuencia del 5.7%, el 15.7% de las respuestas conseguidas estuvieron en la opción casi nunca, seguidamente encontramos que la alternativa a veces tuvo un porcentaje de frecuencia del 18.6%, continuando encontramos que el 27.1% de las respuestas marcadas estuvieron en la opción casi siempre, y finalmente tenemos el 32.9% de las respuestas en la alternativa siempre, según la información que se ha podido conseguir podemos decir que casi siempre o siempre que la persona encargada del área de almacén reporta de forma oportuna los saldos.

Tabla 5

Porcentajes de frecuencias para la dimensión - Penalidades

	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
¿Se establece en los contratos las respectivas penalidades ante un posible injustificado incumplimiento?	10 14,3%	14 20,0%	18 25,7%	13 18,6%	15 21,4%
¿En los retrasos injustificados se aplica a cabalidad la penalidad correspondiente?	7 10,0%	12 17,1%	14 20,0%	19 27,1%	18 25,7%
¿En los procesos de compras se establece penalidad proporcional al contrato?	6 8,6%	6 8,6%	17 24,3%	21 30,0%	20 28,6%

En la tabla podemos apreciar los porcentajes de frecuencias que tiene cada una de las opciones de respuestas que tienen las preguntas que componen la dimensión Penalidades:

Para la primera pregunta: Se establece en los contratos las respectivas penalidades ante un posible injustificado incumplimiento, tenemos los siguientes porcentajes, Primeramente encontramos la opción nunca con un índice del 14.3%, el 20.0% de los encuestados respondió con la alternativa casi nunca, seguidamente podemos ver que el 25.7% de las respuestas conseguidas fueron en la categoría a veces, el 18.6% de las respuestas marcadas estuvieron en la opción casi siempre, y por último tenemos el 21.4% del total de respuestas en la alternativa siempre, según los datos que se han recolectado podemos afirmar que a veces se establece las penalidades en los contratos ante un posible incumplimiento.

En la segunda interrogante: En los retrasos injustificados se aplica a cabalidad la penalidad correspondiente, tenemos las siguientes frecuencias de respuestas, en la alternativa casi nunca podemos percibir que el 10.0% de los encuestados respondió con esta alternativa, seguidamente podemos ver que el 17.1% de las respuestas conseguidas estuvieron en la opción casi nunca, el 20.0% de los encuestados contestó con la opción a veces, posteriormente el 27.1% de las respuestas marcadas estuvieron en la categoría casi siempre, y finalmente podemos observar que el 25.7% de las personas que participaron de la encuesta seleccionaron esta alternativa, según los datos que se han logrado recolectar podemos ver que casi siempre se aplica las penalidades en caso de retrasos.

En la penúltima cuestión de la dimensión: En los procesos de compras se establece penalidad proporcional al contrato, podemos observar los siguientes porcentajes, empezando por la opción nunca, esta alternativa tuvo un 8.6% de frecuencia de respuesta, el 8.6% de todas las respuestas marcadas estuvieron en la categoría casi nunca, seguidamente encontramos que el 24.3% de los encuestados marcaron la opción a veces, la alternativa casi siempre tuvo un porcentaje de frecuencia del 30.0%, y por último tenemos el 28.6% de todas las respuestas recogidas estuvieron en la alternativa siempre, según estos datos conseguidos podemos afirmar que casi siempre durante los procesos de compras se determina las penalidades en proporción al tipo de contrato.

Tabla 6*Porcentajes de frecuencias para la dimensión - Fraccionamiento*

	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
¿Considera Ud., que en la actualidad se presenta los fraccionamientos en compras de bienes y servicios?	12 17,1%	10 14,3%	19 27,1%	15 21,4%	14 20,0%
¿Considera Ud., que cumplen con la normatividad de curso legal el personal de Logística?	6 8,6%	4 5,7%	14 20,0%	20 28,6%	26 37,1%
¿Considera Ud., que se encuentran debidamente capacitados en temas de fraccionamiento?	3 4,3%	11 15,7%	22 31,4%	20 28,6%	14 20,0%
¿Considera Ud., que en la actualidad se aplica un adecuado manejo y uso de los caudales de la entidad?	9 12,9%	13 18,6%	11 15,7%	19 27,1%	18 25,7%

Nota. Elaborado por los investigadores

En la tabla tenemos los porcentajes de frecuencias de cada una de las alternativas de respuesta que tienen las preguntas que componen la dimensión Fraccionamiento: En la primera cuestión: Considera Ud., que en la actualidad se presenta los fraccionamientos en compras de bienes y servicios, tenemos los siguientes porcentajes, el 17.1% de las respuestas marcadas estuvieron en la categoría nunca, el 14.3% de los encuestados seleccionó la alternativa casi nunca, seguidamente encontramos que el 27.1% de las respuestas conseguidas estuvieron en la opción a veces, continuando podemos observar que el 21.4% estuvieron en la categoría casi siempre, y finalmente tenemos el 20.0% de todas las respuestas conseguidas fueron seleccionadas en la opción siempre, según esta información nosotros podemos concluir que los trabajadores consideran que casi siempre se presentan fraccionamientos en las compras de bienes y servicios.

Para la segunda pregunta: Considera Ud., que cumplen con la normatividad de curso legal el personal de Logística, en esta pregunta podemos observar que la alternativa nunca tuvo un porcentaje de frecuencia del 8.6%, seguidamente tenemos la alternativa casi nunca, esta opción tuvo el porcentaje de frecuencia del 5.7%, el 20.0% de las respuestas recolectadas estuvieron en la categoría a veces, seguidamente la opción casi siempre tuvo un porcentaje de frecuencia del 28.6% y para finalizar la alternativa siempre tuvo un índice de frecuencia del 37.1%, según estos datos podemos decir que casi siempre o siempre las personas consideran

que se cumplen con la normatividad de curso legal el personal que labora en el área de logística.

En la tercera pregunta: Considera Ud., que se encuentran debidamente capacitados en temas de fraccionamiento, tenemos los siguientes porcentajes, la opción nunca tuvo una frecuencia del 4.3%, seguidamente podemos encontrar que el 15.7% de todas las respuestas recolectadas estuvieron en ;la categoría casi nunca, el 31.4% de los encuestados respondió esta pregunta seleccionando la opción a veces, continuando, la alternativa casi siempre tuvo un porcentaje de respuestas marcadas con el 28.6%, y por último tenemos la alternativa siempre, esta opción tuvo un porcentaje de frecuencia del 20.0%, según los datos que se lograron conseguir se puede decir que las personas encuestadas consideran que casi siempre se encuentran debidamente capacitados en los temas de fraccionamiento.

Para la última cuestión: Considera Ud., que en la actualidad se aplica un adecuado manejo y uso de los caudales de la entidad, tenemos los siguientes porcentajes, en primera categoría tenemos la opción nunca, esta tuvo un porcentaje de frecuencia del 12.9%, el 18.6% de los encuestados respondió con la alternativa casi nunca, seguidamente la opción a veces, esta opción ha tenido el 15.7% de las respuestas recolectadas, el 27.1% de las personas contestaron con la alternativa casi siempre, y finalmente la opción siempre ha tenido un porcentaje de frecuencia del 25.7%, según esta información podemos decir que las personas encuestadas consideran que casi siempre en la actualidad se aplica un adecuado uso de los caudales de la entidad.

Tabla 7

Prueba de Normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Control Simultáneo	0.101	70	0.072	0.978	70	0.251
Procedimiento de Compras de Bienes y Servicios	0.107	70	0.044	0.972	70	0.123

En la investigación presentada, se analizan dos variables, "Control Simultáneo" y "Procedimiento de Compras de Bienes y Servicios", ambas con indicaciones de normalidad según el análisis de Kolmogorov y Shapiro. Esta normalidad justifica el

uso del coeficiente de correlación paramétrica según Pearson, con el que se mide la relación entre estas variables. Este método es particularmente adecuado aquí, ya que es óptimo para evaluar la correlación lineal entre variables que siguen una distribución que es normal.

Tabla 8

Coeficiente de correlación de Pearson PCBS y Control Simultáneo

		Procedimiento de Compras de Bienes y Servicios	Control Simultáneo
Procedimiento de Compras de Bienes y Servicios	Correlación de Pearson	1	,674**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	70	70
Control Simultáneo	Correlación de Pearson	,674**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	70	70

Nota. Elaborado por los investigadores

De la tabla, se tiene que la sig. es de ,000, siendo este menor que ,05, por lo que se considera en aceptar la hipótesis del estudio, que es la alterna y se rechaza la nula, siendo este una correlación moderada directa, es decir, el control simultáneo influye en 67% de manera significativa sobre los procesos de compras de bienes y servicios en la municipalidad provincial de Mariscal Nieto Moquegua, 2023, al tener un mayor control, los procesos que corresponden a las compras mejoran.

Tabla 9

Coeficiente de correlación PCBS y Control Concurrente

		Procedimiento de Compras de Bienes y Servicios	Control Concurrente
Procedimiento de Compras de Bienes y Servicios	Correlación de Pearson	1	,362**
	Sig. (bilateral)		,002
	N	70	70
Control Concurrente	Correlación de Pearson	,362**	1
	Sig. (bilateral)	,002	
	N	70	70

Nota. Elaborado por los investigadores

Conforma a la tabla, se tiene que la sig. es de ,002, siendo este menor que ,05, por lo que se considera en aceptar la hipótesis del estudio, que es la alterna y se rechaza la nula, siendo este una correlación baja directa, es decir, el control recurrente influye en 36% de manera significativa sobre los procesos de compras de bienes y servicios en la municipalidad provincial de Mariscal Nieto Moquegua, 2023, al tener un mayor control recurrente, los procesos que corresponden a las compras mejoran.

Tabla 10

Coefficiente de correlación PCBS y Visita de control

		Procedimiento de Compras de Bienes y Servicios	Visita de Control
Procedimiento de Compras de Bienes y Servicios	Correlación de Pearson	1	,412**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	70	70
Visita de Control	Correlación de Pearson	,412**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	70	70

Nota. Elaborado por los investigadores

Según la tabla, se tiene que la sig. es de ,000, siendo este menor que ,05, por lo que se considera en aceptar la hipótesis del estudio, que es la alterna y se rechaza la nula, siendo este una correlación moderada directa, es decir, la visita de control influye en 41% de manera significativa sobre los procesos de compras de bienes y servicios en la municipalidad provincial de Mariscal Nieto Moquegua, 2023, al tener una mayor frecuencia de visitas de control, los procesos que corresponden a las compras tendrán mejoras importantes.

Tabla 11

Coefficiente de correlación PCBS y Acción Simultánea

		Procedimiento de Compras de Bienes y Servicios	Acción Simultánea
Procedimiento de Compras de Bienes y Servicios	Correlación de Pearson	1	,365**
	Sig. (bilateral)		,002
	N	70	70
Acción Simultanea	Correlación de Pearson	,365**	1
	Sig. (bilateral)	,002	
	N	70	70

Nota. Elaborado por los investigadores

Conforme se tiene en la tabla, se observa que la sig. es de ,002, siendo este menor que ,05, por lo que se considera en aceptar la hipótesis del estudio, que es la alterna y se rechaza la nula, siendo este una correlación baja directa, es decir, la acción simultanea influye en 37% de manera significativa sobre los procesos de compras de bienes y servicios en la municipalidad provincial de Mariscal Nieto Moquegua, 2023, al tener un mayor nivel de acción simultánea, los procesos que corresponden a las compras tendrán mejoras resultados.

V. DISCUSIÓN

Conforme al objetivo de estudio, se tiene que la sig. es de ,000, siendo este menor que ,05, por lo que se considera en aceptar la hipótesis del estudio, que es la alterna y se rechaza la nula, siendo este una correlación moderada directa, es decir, el control simultáneo influye en 67% de manera significativa sobre los procesos de compras de bienes y servicios en la municipalidad provincial de Mariscal Nieto Moquegua, 2023, al tener un mayor control, los procesos que corresponden a las compras mejoran, resultados que se corroboran con el estudio de Alanoca (2021), se encuentra una notable similitud en que tanto su investigación como la mía concluye que el control simultáneo juega un papel significativo en la administración eficaz de recursos. Ambos trabajos utilizan un enfoque cuantitativo y descriptivo-correlacional para fundamentar nuestras respectivas conclusiones. Sin embargo, es crucial señalar que Alanoca pone el foco en el contexto de la emergencia sanitaria del COVID-19, lo cual introduce un nivel de urgencia y necesidad de eficiencia en el control de los recursos que podría no ser tan prominente en la municipalidad que fue objeto de mi estudio.

De lo que corresponde a los resultados del objetivo específico uno, se tiene que la sig. es de ,002, siendo este menor que ,05, por lo que se considera en aceptar la hipótesis del estudio, que es la alterna y se rechaza la nula, siendo este una correlación baja directa, es decir, el control recurrente influye en 36% de manera significativa sobre los procesos de compras de bienes y servicios en la municipalidad provincial de Mariscal Nieto Moquegua, 2023, al tener un mayor control recurrente, los procesos que corresponden a las compras mejoran, estos resultados con la investigación de Paita et al. (2020), se observa una concordancia con mi estudio al afirmar que el control simultáneo tiene un impacto positivo en los procesos de contrataciones y adquisiciones. En ambas investigaciones, las encuestas sirven como el medio principal para recopilar datos. No obstante, es relevante destacar que mientras Paita se centra en el municipio provincial de Jauja y pone un énfasis considerable en el control interno, mi investigación aborda de manera más extensa varios mecanismos de control en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto Moquegua.

Por otra parte, de lo que corresponde a los resultados del objetivo específico dos, se tiene que la sig. es de ,000, siendo este menor que ,05, por lo que se considera en aceptar la hipótesis del estudio, que es la alterna y se rechaza la nula, siendo este una correlación moderada directa, es decir, la visita de control influye en 41% de manera significativa sobre los procesos de compras de bienes y servicios en la municipalidad provincial de Mariscal Nieto Moquegua, 2023, al tener una mayor frecuencia de visitas de control, los procesos que corresponden a las compras tendrán mejoras importantes, resultados que se comparan con el estudio de Renteria (2019) comparte con el estudio la conclusión de que los mecanismos de control interno son fundamentales para los procedimientos de contratación. Sin embargo, un punto de divergencia importante radica en el contexto institucional: mientras que Renteria enfoca su estudio en la Universidad Daniel Alcides Carrión, mi trabajo se centra en una municipalidad, lo que podría implicar diferencias significativas en políticas y procedimientos de contratación. Con respecto al estudio de Vela, aunque ambas investigaciones se centran en la importancia del control en entidades públicas, llegamos a conclusiones diferentes sobre la eficacia de las normas del Sistema Nacional de Control (SNC). Vela argumenta que la aplicación de estas normas no es efectiva, lo cual contrasta con mi hallazgo de que diversos tipos de control, incluido el simultáneo, son eficaces en la municipalidad en cuestión.

Finalmente, de lo que corresponde a los resultados del objetivo específico tres, se tiene que la sig. es de ,002, siendo este menor que ,05, por lo que se considera en aceptar la hipótesis del estudio, que es la alterna y se rechaza la nula, siendo este una correlación baja directa, es decir, la acción simultánea influye en 37% de manera significativa sobre los procesos de compras de bienes y servicios en la municipalidad provincial de Mariscal Nieto Moquegua, 2023, al tener un mayor nivel de acción simultánea, los procesos que corresponden a las compras tendrán mejoras resultados, resultados que se comparan con el estudio de Crespo y Saire (2018), Mostacero (2018), Requelme y Boñon (2018) y Zuñiga (2018), estos autores, al igual que en el estudio, concluyen que los mecanismos de control, y en particular el control simultáneo, tienen un impacto positivo en varios aspectos de la administración pública. Desde las contrataciones de obras públicas hasta programas sociales como el vaso de leche, la necesidad de un control eficaz se

destaca. Sin embargo, estos estudios varían en sus contextos y metodologías, abordando desde el uso de inteligencia artificial en el control hasta el análisis de documentación oficial, aspectos que no se exploran en mi estudio.

En resumen, la investigación parece estar en línea con la literatura existente sobre la importancia y eficacia del control en la administración pública. Sin embargo, las divergencias en aspectos como la eficacia de las normas del SNC y los contextos específicos, como la emergencia sanitaria, pueden deberse a diferencias en las metodologías y enfoques de cada estudio.

VI. CONCLUSIONES

- En relación al objetivo de determinar la influencia del control simultáneo en los procesos de compras de bienes y servicios, los resultados indican una correlación significativa de 0.674 ($p < 0.000$). Esto demuestra una fuerte influencia positiva del control simultáneo, evidenciando que su implementación adecuada contribuye significativamente a la mejora y eficiencia de los procedimientos de compras de bienes y servicios en la municipalidad.
- Respecto al objetivo de establecer la influencia de las visitas de control en los procesos de compras, se observó una correlación de 0.412 ($p < 0.002$). Este resultado sugiere que las visitas de control tienen un impacto positivo en el proceso de compras, aunque su influencia es moderada en comparación con el efecto general del control simultáneo, resaltando la importancia de estas visitas como parte integral del mecanismo de control.
- En cuanto a la determinación de la influencia del control concurrente en los procesos de compras de bienes y servicios, se encontró una correlación de 0.362 ($p < 0.000$). Este hallazgo indica que el control concurrente, aunque positivo, tiene una influencia moderada en la mejora de los procesos de compras, subrayando la necesidad de integrarlo efectivamente dentro de un enfoque de control más amplio para maximizar su efectividad.
- Finalmente, al evaluar la influencia de la acción simultánea en los procesos de compras de bienes y servicios, los datos muestran una correlación de 0.365 ($p < 0.002$). Esto revela una influencia positiva pero igualmente moderada de la acción simultánea, lo que indica que, aunque contribuye a la mejora de los procedimientos de compras, su impacto es limitado en comparación con otras estrategias de control simultáneo.

VII. RECOMENDACIONES

- Dado el impacto significativo del control simultáneo, se recomienda que la municipalidad realice inversiones sustanciales en formación y tecnología. Esto podría incluir talleres de capacitación para el personal involucrado y la implementación de software especializado para el seguimiento en tiempo real de las compras.
- Asegurar la implementación de políticas de control concurrente efectivas es esencial. Esto puede lograrse mediante la revisión y actualización de los procedimientos operativos estándar y la formación continua del personal encargado de estas tareas.
- Es crucial establecer un calendario bien definido de visitas de control que sean tanto regulares como aleatorias. Esto fortalecerá el mecanismo de supervisión y contribuirá a una mayor transparencia y conformidad con las normas.
- La cultura organizativa debe cambiar para valorar la acción simultánea. Esto podría involucrar incentivos para el personal que demuestre una implementación exitosa de acciones simultáneas, así como el reconocimiento público de los equipos que logren mejoras significativas en la eficiencia mediante este enfoque.

REFERENCIAS

- Alanoca, V. (2021). *La influencia del control simultaneo en el uso de los recursos públicos en el marco de la emergencia sanitaria del Covid-19 en el GORE de Puno*. Universidad José Carlos Mariátegui, Puno, Perú. <https://repositorio.ujcm.edu.pe/handle/20.500.12819/1025>
- Alejos, Oscar. (2019). Convenios arbitrales desequilibrados en los contratos públicos bajo la ley de contrataciones del Estado. *Derecho PUCP*, (82), 347-370. <https://dx.doi.org/10.18800/derechopucp.201901.012>
- Arias Gonzales, J. (2020). Técnicas e instrumentos de investigación científica. Enfoques Consulting EIRL. <http://hdl.handle.net/20.500.12390/2238>
- Aristizábal Cárdenas, Paula Patricia, & Jiménez Guzmán, Claudia Patricia. (2022). La autogestión en el escenario pedagógico: una apuesta que favorece la inclusión. *Areté, Revista Digital del Doctorado en Educación*, 8(15), 127-141. Epub 19 de marzo de 2023. <https://doi.org/10.55560/arete.2022.15.8.6>
- Bolaños, R. V. (2022). Social network analysis as a methodology for research in information metric studies. The case of the journal *Actualidades Investigativas en Educación*. In *SciELO Preprints*. <https://doi.org/10.1590/SciELOPreprints.5128>
- Borjas García, Jorge Edgardo. (2020). Validez y confiabilidad en la recolección y análisis de datos bajo un enfoque cualitativo. *Trascender, contabilidad y gestión*, 5(15), 79-97. Epub 22 de noviembre de 2021. <https://doi.org/10.36791/tcg.v0i15.90>
- Cadena, P., Rendón, R., Aguilar, J., Salinas, E., De la Cruz, F. y Sangerman, D. (2017). Métodos cuantitativos, métodos cualitativos o su combinación en la investigación: un acercamiento en las ciencias sociales. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 8(7), 1603-1617. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=263153520009>
- Carballo, J. (1990). *Control de Gestión Empresarial*. ESIC.
- Casteel, A., & Bridier, N. L. (2021). Describing populations and samples in doctoral student research. *International Journal of Doctoral Studies*, 16, 339-362. <https://doi.org/10.28945/4766>
- Celi, F. (2015). *Principios de economía*. Universidad San Ignacio De Loyola.

- Córdova, I. (2018). *Instrumentos de Investigación*. Lima: Editorial San Marcos.
- Contraloría General de la República (2021). La reforma del control gubernamental en el Perú: Balance al trienio de su implementación. Lima, Perú. https://doc.contraloria.gob.pe/prensa/libros/LA_REFORMA_DEL_CONTROL_GUBERNAMENTAL.pdf
- Crespo, Z., & Saire, D. (2018). *El control simultáneo en las actividades del inspector encargado de las contrataciones de obras públicas*. Universidad del Pacífico, Lima, Perú. https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/2343/Zoila_Tesis_Maestria_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Decreto Supremo N° 056-2017-EF. (2017, Art. 4° numeral 4.2). *Modificaciones al Reglamento de la Ley N° 30225*. Diario Oficial el Peruano. https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/2017-Reg_DL1341/DS-056-MODIFICACIONES%20AL%20REGLAMENTO%20LEY%2030225.pdf
- Decreto Supremo N° 350-2015-EF. (2015, Art. 26 numerales 26.1 y 2). *Reglamento de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado*. Diario Oficial El Peruano. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/254964/229139_file20181218-16260-jboddz.pdf
- Directiva N° 002-2019-CG/NORM. (2019). *Servicio de Control Simultáneo*. Diario Oficial el Peruano. https://doc.contraloria.gob.pe/documentos/2022/Version_Integrada_Servicio_de_Control_Simultaneo.pdf
- Echavaría, H. (2012). *Economía Básica*. Cesa.
- Fusario. (2012). *Teoría de Control para informáticos*. Alfaomega Grupo Editor.
- Gallardo Echenique, E. (2017). Metodología de la investigación: manual autoformativo interactivo. Universidad Continental. ISBN electrónico N° 978-612-4196- <http://repositorio.continental.edu.pe/>
- Grageola Santos, Luis Gerardo, Martínez Prats, Germán, Guzmán Fernández, Candelaria, & Morales Cárdenas, Tomás Francisco. (2020). Énfasis del control interno y su ámbito en las deducciones fiscales. *Revista Nacional de Administración*, 11(2), 3037. <https://dx.doi.org/10.22458/rna.v11i2.3073>

- Hernández, R. & Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. Universidad de Celaya. McGraw Hill, México.
http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf
- Housel, M. (2013). *El libro de la economía*. Ediciones Akal.
- Ibarra-Piza, S., Segredo-Santamaría, S., Juárez-Hernández, L. & Tobón, S. (2018). Estudio de validez de contenido y confiabilidad de un instrumento para evaluar la metodología socioformativa en el diseño de cursos. *Revista Espacios*, 39(53). <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-24.pdf>
- Infobae. (19 de Agosto de 2022). Corrupción, el principal problema que enfrenta el Perú. *Infobae*.
<https://www.infobae.com/america/peru/2022/08/19/corrupcion-el-principal-problema-que-enfrenta-el-peru/>
- Kaur, V. (2019). Research Methodology. En *Knowledge-Based Dynamic Capabilities* (pp. 77–112). Springer International Publishing.
https://doi.org/10.1007/978-3-030-21649-8_3
- Ley N° 30225. (2014, Art 85). *Ley de Contrataciones del Estado*. Diario Oficial El Peruano.
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/254964/229139_file20181218-16260-jboddz.pdf
- López Vera, Cecilia Rocio (2018) Análisis control interno del proceso de compra del inventario de la Lubricadora Blanquita, [Tesis de postgrado, Universidad de Guayaquil, Ecuador]. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/35843>
- Mostacero, E. (2018). *La influencia del control interno en los procedimientos de contrataciones y adquisiciones en las instituciones médicas del Perú: La Caleta, 2015*. Universidad Católica Los Ángeles, Chimbote, Perú.
http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/2558/CONTROL_INTERNO_PROCESOS_DE_CONTRATACIONES_ROSSO_MOSTACERO_ELIDA_NOELIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Obando Vega, Anny Janeth. (2023). Análisis del impacto negativo de penalidades impuestas por el Estado a una empresa privada del sector salud. *Industrial Data*, 26(1), 247-274. Epub 00 de junio de

2023.<https://dx.doi.org/10.15381/idata.v26i1.24392>

- Ordóñez Bustos, Daniel César. (2017). Análisis de las compras de gobierno como instrumento para el fortalecimiento de la competitividad y del mercado interno en México. *The Anáhuac journal*, 17(2), 29-51. Epub 24 de enero de 2022.<https://doi.org/10.36105/theanahuacjour.2017v17n2.02>
- Paita, O., Reyes, A., & Ramos, A. (2020). El control interno en los procedimientos de contratación y adquisiciones del municipio provincial de Jauja. *Sciéndo*, 23(4), 2013-222. <https://doi.org/https://doi.org/10.17268/scienco.2020.026>
- Pintado, E. (2015). *La Productividad en la Empresa (Economía y Empresa)*. Alzamura.
- Reig, E. (2015). *La prproductividad en la empresa*. Alzamura.
- Renteria, R. (2019). *La influencia del control interno en los procedimientos de contrataciones de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión*. Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Cerro de Pasco, Perú. http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/1737/1/T026_04069717_M.pdf
- Requelme, P., & Boñon, R. (2018). *El control interno en los procedimientos de contrataciones del Municipio Distrital de Los Baños del Inca*. Universidad César Vallejo, Chiclayo, Perú. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/26174/Flores_RP-Ocas_BRN.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Reiter, Bernd (2017). Theory and Methodology of Exploratory Social Science Research. Government and International Affairs Faculty Publications. 5(4). 129-150. http://scholarcommons.usf.edu/gia_facpub/132
- Rueda, A., & Tamames, R. (2022). *Estructura económica de España*. JdeJ.
- Salazar, D. y Angles, A. (2018) El diseño institucional de la corrupción: vacíos regulatorios en contrataciones públicas con el Estado. Análisis del Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos del Perú. En: Cuaderno de Investigación N°10. Lima: Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú. https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/126889/Cuaderno-investigacion-EG-10_Disclaimer.pdf?sequence=6&isAllowed=y
- Shack, N., L., P., & Quispe, R. (s.e. de junio de 2021). El Conctrol Concurrente.

- Documento de Política en Cointrol Gubernamental*, 122.
- Suárez, L., & Sánchez, R. (2016). *Introducción a la gestión de empresas*. Piramide.
- Toctaquiza Narváez, Carlos René, & Peñaloza López, Verónica Leonor. (2021). Control interno jurídico administrativo para la toma de decisiones en el sector público. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 9(spe1), 00084. Epub 31 de enero de 2022. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v9i.2992>
- Trías, D. y Huertas, J. (2020) *Autorregulación en el aprendizaje, manual para el asesoramiento psicoeducativo*. ISBN: 978-84-8344-749-9
- Universidad de Guadalajara. (2012). *Diccionario de Contabilidad y Finanzas*. Biblioteca Digital wdg.biblio.
- Vela, A. (2019). *Los efectos que tienen las normas del SNC en el control simultáneo en Arequipa*. Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, Arequipa, Perú.
<http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/10584/COnuvej1.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Waissbluth, M. (2021). *Introducción a la gestión pública*. Penguin Random House Grupo Editorial .
- Zuñiga, G. (2018). La inteligencia artificial aplicada en el control simultáneo para erradicar irregularidades en el programa de vaso de leche en municipios locales. *Universidad Nacional Mayor de San Marcos*, 26(50), 52-63. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.15381/quipu.v26i50.14725>

ANEXOS

ANEXO 1

CONTROL SIMULTÁNEO EN PROCESO DE COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO, MOQUEGUA, 2023

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES (Ítem)	MÉTODO
<p>Problema General ¿Cómo influye el control simultáneo en los procesos de compras de bienes y servicios en municipalidad provincial de Mariscal Nieto Moquegua, 2023?</p> <p>Problemas Específicas ¿Cómo influye el control concurrente en los procesos de compras de bienes y servicios en la MPMN Moquegua, 2023? ¿Cómo influye las visitas de control en los procesos de compras de bienes y servicios en la MPMN de Moquegua, 2023? ¿Cómo influye la acción simultánea en los procesos de compras de bienes y servicios en la MPMN de Moquegua, 2023?</p>	<p>Objetivo General Establecer la influencia del control simultáneo en los procesos de compras de bienes y servicios en municipalidad provincial de Mariscal Nieto Moquegua, 2023.</p> <p>Objetivos Específicos Determinar la influencia del control concurrente en los procesos de compras de bienes y servicios en la MPMN de Moquegua, 2023. Establecer la influencia de las visitas de control en los procesos de compras de bienes y servicios en la MPMN de Moquegua, 2023. Determinar la influencia de la acción simultánea en los procesos de compras de bienes y servicios en la MPMN de Moquegua, 2023.</p>	<p>Hipótesis General El control simultáneo en los procesos de compras de bienes y servicios en la municipalidad provincial de Mariscal Nieto Moquegua, 2023, influye significativamente.</p> <p>Hipótesis específicas El control concurrente en los procesos de compras de bienes y servicios en la MPMN de Moquegua, 2023, influye significativamente. Las visitas de control en los procesos de compras de bienes y servicios en la MPMN de Moquegua, 2023, influye significativamente. La acción simultánea en los procesos de compras de bienes y servicios en la MPMN de Moquegua, 2023, influye significativamente.</p>	<p><u>Variable 1.</u> Control simultáneo</p>	Control concurrente	<ul style="list-style-type: none"> - Alerta oportuna de situaciones adversas - Aplicación de control concurrente a las compras. - Adopción de medidas correctivas - Cumplimiento de objetivos y metas institucionales - (Ítems del 1 al 4) 	<p>Tipo de Investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sin intervención - Prospectivo - Transversal - Analítico <p>Nivel de Investigación: Correlacional</p> <p>Diseño de investigación: No Experimental.</p> <p>Población / muestra: <i>Población.</i> – conformado por los trabajadores de la Oficina de Logística en sus distintas modalidades; y personal involucrado indirecto sumando un total de 85 trabajadores de la MPMN Y previa aplicación de fórmula estadística, resulta una muestra de 70 servidores.</p> <p>Instrumentos recojo información Técnica. Encuesta Instrumento Cuestionario.</p>
				Visita de control	<ul style="list-style-type: none"> - Constatación de recepción de bienes y servicios - Grado de satisfacción de servicios recibidos. - Comunicación al titular de informes de visitas de control - (Ítems del 5 al 7) 	
				Acción simultánea	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación frecuente de actividades. - Revisión de documentos por parte del OCI. - Ejecución de procedimientos del Acciones simultáneas. - Implementación de acciones correctivas. - (Ítems del 8 al 11) 	
			<p><u>Variable 2.</u> Proceso de compras de bienes y servicios</p>	Recepción de bienes y servicios	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento en la recepción de bienes y servicios. - Oportunidad en la conformidad de bienes y servicios. - Conformidad de área usuaria en cuanto a servicios. - Reporte de saldos de almacén. - (Ítems del 1 al 4) 	
				Penalidad	<ul style="list-style-type: none"> - Consignación de penalidades en contratos. - Aplicación de penalidades en retrasos. - Establecimiento de penalidad en proceso de adquisiciones. - (Ítems del 5 al 7) 	
				Fraccionamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de fraccionamiento en compras. - Cumplimiento de normatividad vigente. - Personal capacitado en temas de fraccionamiento. - Aplicación de control de caudales. - (Ítems del 8 al 11) 	

ANEXO 2

Instrumento para recolectar datos

Control simultáneo

Estimado servidor público, se presenta a continuación 11 interrogantes relativos al control simultáneo y su influencia que tiene en proceso de compras de bienes y servicios en la MPMN, 2023. Las mismas que, en cada una de estas interrogantes cuenta con cinco alternativas de respuestas para que usted, y de conformidad a su buen criterio y juicio los pueda responder. Por lo que le agradeceré leer muy detenidamente cada una de las interrogantes y proceda a marcar con un aspa (X) solamente en una de las alternativas que crea conveniente, en el contexto de la realidad de su entidad.

Datos Informativos

1.1 Grado de instrucción:

1.2 Sección:

1.3 Edad:

1.4 Sexo: M () F ()

Escala de medición:

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Nº	CONTENIDO	VALORACIÓN				
		1	2	3	4	5
D.1	Control concurrente					
1	¿Las situaciones adversas, son alertadas de manera oportuna?					
2	¿El control concurrente, es aplicado en los distintos procesos de compras de bienes y servicios?					
3	¿Las medidas correctivas, son adoptadas para superar deficiencias de forma oportuna?					
4	¿Ud., considera que se cumple las metas y objetivos planeados?					
D.2	Visita de control					
5	¿En la recepción de bienes y servicios, son constatados de conformidad a la normativa en curso?					
6	¿El nivel de satisfacción de los servicios entregados a la ciudadanía y/o población					

	objetivo, es alta?					
7	¿Se pone de conocimiento de manera oportuna al titular de la entidad los informes derivados de las visitas de control?					
D.3	Acción simultánea					
8	¿Son evaluados con frecuencia la ejecución de actividades de conformidad a lo planeado?					
9	¿Es revisada los documentos de las diferentes actividades por parte del OCl de la entidad?					
10	¿Son ejecutados los procedimientos consignados en el Plan de Acción Simultánea?					
11	¿Son informadas las acciones simultáneas para implementar los correctivos consignados en los mismos informes?					

Se agradece su colaboración.

Anexo 2ª

Instrumento para recolectar datos Proceso de compras de bienes y servicios

Estimado servidor público, se presenta a continuación 11 interrogantes relativos al control simultáneo y su influencia que tiene en proceso de compras de bienes y servicios en la MPMN Moquegua, 2023. Las mismas que, en cada una de estas interrogantes cuenta con cinco alternativas de respuestas para que usted, y de conformidad a su buen criterio y juicio los pueda responder. Por lo que le agradeceré leer muy detenidamente cada una de las interrogantes y proceda a marcar con un aspa (X) solamente en una de las alternativas que crea conveniente, en el contexto de la realidad de su entidad.

Escala de medición:

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Nº	CONTENIDO	VALORACIÓN				
		1	2	3	4	5
D.1	Recepción de bienes y servicios					
1	¿Es cumplida de forma eficiente la recepción de bien o servicio por parte del área de Logística?					
2	¿Se realiza la conformidad de bienes y servicios de forma oportuna, por parte del responsable?					
3	¿Considera Ud., que los servicios cuentan con la debida conformidad por parte del área usuaria?					
4	¿Considera Ud., que el responsable de almacén reporta de manera oportuna los saldos?					
D.2	Penalidades					
5	¿Se establece en los contratos las respectivas penalidades ante un posible injustificado incumplimiento?					
6	¿En los retrasos injustificados se aplica a cabalidad la penalidad correspondiente?					
7	¿En los procesos de compras se establece penalidad proporcional al contrato?					
D.3	Fraccionamiento					
8	¿Considera Ud., que en la actualidad se presenta los fraccionamientos en compras de bienes y					

	servicios?					
9	¿Considera Ud., que cumplen con la normatividad de curso legal el personal de Logística?					
10	¿Considera Ud., que se encuentran debidamente capacitados en temas de fraccionamiento?					
11	¿Considera Ud., que en la actualidad se aplica un adecuado manejo y uso de los caudales de la entidad?					

Se agradece su colaboración.

Operacionalización de variables

Variable	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala valorativa
Control Simultáneo	La variable de: Control simultáneo, en sus dimensiones señaladas, serán medidas a través de la aplicación de entrevista de percepción a servidores de la municipalidad provincial de Mariscal Nieto, Moquegua. Mediante escala de Likert	Control concurrente	<ul style="list-style-type: none"> - Alerta oportuna de situaciones adversas - Aplicación de control concurrente a las compras. - Adopción de medidas correctivas - Cumplimiento de objetivos y metas institucionales (Ítems del 1 al 4) 	Categoría ordinal: Nuca = 1, Casi nunca = 2, A veces = 3, Casi siempre = 4 y Siempre = 5
		Visita de control	<ul style="list-style-type: none"> - Constatación de recepción de bienes y servicios - Grado de satisfacción de servicios recibidos. - Comunicación al titular de informes de visitas de control (Ítems del 5 al 7) 	
		Acción simultánea	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación frecuente de actividades. - Revisión de documentos por parte del OCI. - Ejecución de procedimientos del Acciones simultáneas. - Implementación de acciones correctivas. (Ítems del 8 al 11) 	
Proceso de compras de bienes y servicios	La variable de: proceso de compras de bienes y servicios, en sus dimensiones descritas, serán medidas a través de la aplicación de entrevista de percepción a servidores de la municipalidad provincial de Mariscal Nieto, Moquegua. Mediante escala de Likert	Recepción de bienes y servicios	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento en la recepción de bienes y servicios. - Oportunidad en la conformidad de bienes y servicios. - Conformidad de área usuaria en cuanto a servicios. - Reporte de saldos de almacén. (Ítems del 1 al 4) 	Categoría ordinal: Nuca = 1, Casi nunca = 2, A veces = 3, Casi siempre = 4 y Siempre = 5
		Penalidad	<ul style="list-style-type: none"> - Consignación de penalidades en contratos. - Aplicación de penalidades en retrasos. - Establecimiento de penalidad en proceso de adquisiciones. (Ítems del 5 al 7) 	
		Fraccionamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de fraccionamiento en compras. - Cumplimiento de normatividad vigente. - Personal capacitado en temas de fraccionamiento. - Aplicación de control de caudales. (Ítems del 8 al 11) 	

Fuente: Elaboración Propia

Trabajadores que vienen laborando en la Oficina de Logística – MPMN y vinculados.

N°	Trabajadores	Vinculados directos	Vinculados indirectos	TOTAL	%
1	Funcionarios	2	20	22	26%
2	Nombrados	3	7	10	12%
3	Permanentes	4	8	12	14%
4	Modalidad CAS	19	8	27	32%
5	Por servicios de tercero	10	4	14	16%
Total de personal		38	47	86	100%

Nota: datos mostrados según oficina de RR.HH.

Muestra de servidores Oficina de Logística – MPMN y vinculados indirectos

N°	Trabajadores	TOTAL	%
1	Funcionarios	18	26%
2	Nombrados	9	12%
3	Permanentes	10	14%
4	Modalidad CAS	22	32%
5	Por servicios de tercero	11	16%
Total de personal		70	100%

Nota: datos mostrados según oficina de RR.HH.

Validez de contenido - juicio de experto – Control simultáneo.

N°	Grado académico	Nombres y apellidos de expertos	Claridad	Pertinencia	Relevancia	Dictamen
1	Dr.	Iván G. Chua Chua	Sí	Sí	Sí	Aplicable
2	Mgr.	Análí P. Mamani Cohaila	Sí	Sí	Sí	Aplicable
3	Dr.	Alexander Huayta Quispe	Sí	Sí	Sí	Aplicable

Nota. Elaborado por los ejecutores

Validez de contenido - juicio de experto – Proceso de compras de bienes y servicios.

N°	Grado académico	Nombres y apellidos de expertos	Claridad	Pertinencia	Relevancia	Dictamen
1	Dr.	Iván G. Chua Chua	Sí	Sí	Sí	Aplicable
2	Mgr.	Análí P. Mamani Cohaila	Sí	Sí	Sí	Aplicable
3	Dr.	Alexander Huayta Quispe	Sí	Sí	Sí	Aplicable

Nota. Elaborado por los ejecutores

Análisis de coeficiente de confiabilidad

R a n g o s	Magnitud
0.81 al 1.0	Muy alto
0.61 al 0.8	Alto
0.41 al 0.6	Moderado
0.21 al 0.4	Bajo

0.01 al 0.2 Muy bajo

Nota. Elaborado por los ejecutores

Prueba piloto de variables de estudio

Estadísticas de fiabilidad		
Variable	Alfa de Cronbach	Nº de elementos
Control simultáneo	0.814	11
Proceso de compras de bienes y servicios	0.795	11

Nota. Elaborado por los ejecutores

Ficha técnica de instrumento

Tabla 12

Detalle de instrumento – variable: Control simultáneo

Ficha técnica de la variable Control simultáneo	
Nombre del instrumento	Cuestionario de cotejo – Control simultáneo
Autor	Torres Ramos Cintya Ivon Mendoza Paco Marco Antonio
Período Instrumento	2023 Cuestionario.
Objetivo	Establecer la influencia del control simultáneo en los procesos de compras de bienes y servicios en la MPMN Moquegua, 2023.
Población	Conformado por: Trabajadores de la Oficina de Logística de la MPMN y vinculados indirectos
Ítems	11
Aplicación	Personal
Duración	10 minutos
Criterio de aplicación	El entrevistado marcará en cada pregunta la respuesta que considere pertinente.

Elaborado por: La ejecutora

Tabla 13

Detalle de instrumento – variable: Proceso de compras de bienes y servicios

Ficha técnica de la variable Proceso de compras de bienes y servicios	
Nombre del instrumento	Cuestionario de cotejo – Proceso de compras de bienes y servicios
Autor	Torres Ramos Cintya Ivon Mendoza Paco Marco Antonio
Período Instrumento	2023 Cuestionario.
Objetivo	Establecer la influencia del control simultáneo en los procesos de compras de bienes y servicios en la MPMN Moquegua, 2023.
Población	Conformado por: Trabajadores de la Oficina de Logística de la MPMN y vinculados indirectos
Ítems	11
Aplicación	Personal

Duración	10 minutos
Criterio de aplicación	El entrevistado marcará en cada pregunta la respuesta que considere pertinente.

Nota. Elaborado por los ejecutores

Anexo 3.



FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO OPINIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

1.- DATOS GENERALES.

1.1 Tesis: "Control simultáneo en proceso de compras de bienes y servicios en la municipalidad provincial de mariscal nieto, Moquegua, 2023."

1.2 Instrumentos a Validar: Cuestionario para Establecer la influencia del control simultáneo en los procesos de compras de bienes y servicios en municipalidad provincial de Mariscal Nieto Moquegua, 2023.

2.- ASPECTOS DE VALIDACIÓN.

INDICADORES	CRITERIOS	MUY DEFICIENTE 0 - 20 %				DEFICIENTE 21 - 40 %				REGULAR 41 - 60 %				BUENO 61 - 80 %				MUY BUENO 81 - 100 %					
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96		
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																			85			
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																				85		
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la gestión empresarial.																				85		
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.																					90	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.																					90	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación.																					85	
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos científicos.																					86	
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores.																					86	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.																					86	
10. PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación.																					86	

3.- OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

a) *Muy deficiente* b) *Deficiente* c) *Regular* d) *Bueno* e) *Muy bueno*

Promedio de Valoración:

86.4

Apellidos y Nombres:	Chua Chua, Iván Gilberto	DNI N°	44786337
Dirección domiciliaria:	Asociación José Olaya M-29	Teléfono	953671270
Grado académico:	Doctor		
Mención:	Economía		


Lugar y Fecha: Moquegua, setiembre 8 de 2023



FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

OPINIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

1.- DATOS GENERALES.

1.1 Tesis: "Control simultáneo en proceso de compras de bienes y servicios en la municipalidad provincial de mariscal nieto, Moquegua, 2023."

1.2 Instrumentos a Validar: Cuestionario para Establecer la influencia del control simultáneo en los procesos de compras de bienes y servicios en municipalidad provincial de Mariscal Nieto Moquegua, 2023.

2.- ASPECTOS DE VALIDACIÓN.

INDICADORES	CRITERIOS	MUY DEFICIENTE 0 - 20 %				DEFICIENTE 21 - 40 %				REGULAR 41 - 60 %				BUENO 61 - 80 %				MUY BUENO 81 - 100 %							
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96				
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100				
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																				85				
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																					85			
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la gestión empresarial.																					85			
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.																							90	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.																							90	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación.																							85	
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos científicos.																							81	
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores.																							81	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.																							81	
10. PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación.																							81	

3.- OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

a) *Muy deficiente* b) *Deficiente* c) *Regular* d) *Bueno* e) *Muy bueno*

Promedio de Valoración:

84.4

Apellidos y Nombres:	Mamani Cohaila, Analí Paola	DNI N°	45353580
Dirección domiciliaria:	San Francisco, Calle Miraflores	Teléfono/Celular	944736009
Grado académico:	Magister		
Mención:	Contabilidad, Tributación y Auditoría		


Firma

Lugar y Fecha: Moquegua, setiembre 8 de 2023



FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

OPINIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

1.- DATOS GENERALES.

1.1 Tesis: "Control simultáneo en proceso de compras de bienes y servicios en la municipalidad provincial de mariscal nieto, Moquegua, 2023."

1.2 Instrumentos a Validar: Cuestionario para Establecer la influencia del control simultáneo en los procesos de compras de bienes y servicios en municipalidad provincial de Mariscal Nieto Moquegua, 2023.

2.- ASPECTOS DE VALIDACIÓN.

INDICADORES	CRITERIOS	MUY DEFICIENTE 0 - 20 %				DEFICIENTE 21 - 40 %				REGULAR 41 - 60 %				BUENO 61 - 80 %				MUY BUENO 81 - 100 %								
		0 5	6 10	11 15	16 20	21 25	26 30	31 35	36 40	41 45	46 50	51 55	56 60	61 65	66 70	71 75	76 80	81 85	86 90	91 95	96 100					
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiada.																			85						
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																				85					
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la gestión empresarial.																				85					
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.																								90	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.																								90	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación.																				85					
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos científicos.																								85	
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores.																				81					
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.																								85	
10. PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación.																								85	

3.- OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

a) *Muy deficiente* b) *Deficiente* c) *Regular* d) *Bueno* e) *Muy bueno*

Promedio de Valoración: 85.5

Apellidos y Nombres:	Huyayta Quispe, Alexander	DNI N°	41860722
Dirección domiciliaria:	Jr. Yahuar Huaca Mz j – 2 Lote 16 – Santa Adriana Juliaca	Teléfono	951999029
Grado académico:	Doctor		
Mención:	Derecho		

Lugar y Fecha: Moquegua, setiembre 8 de 2023

Anexo 4.



Universidad
César Vallejo

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

ATE, 14 de agosto de 2023

Señor(a)
JOHN LARRY COAILA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
CALLE ANCASH N°275

Asunto: Autorización para realizar una investigación

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente a nombre de la Universidad Cesar Vallejo ATE y a mí propio; deseándole continuidad y éxitos en la gestión que viene desempeñando.

La presente tiene como fin solicitar su autorización, a fin que el(la) Bach MENDOZA PACCO, MARCO ANTONIO / TORRES RAMOS, CINTYA IVON con 72554057/48103989, del Taller de Elaboración de Tesis de la Escuela Profesional de CONTABILIDAD perteneciente al Programa de Titulación, pueda ejecutar su investigación en la institución que pertenece a su digna Dirección. Así mismo, de resultar favorable su permiso, agradeceré brindarle las facilidades correspondientes a este propósito.

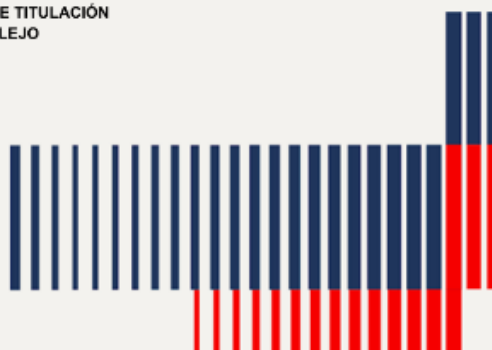
Sin otro particular, me despido de Usted, no sin antes expresar los sentimientos de mi especial consideración a su persona.

Atentamente,

Dr. OMAR BULLÓN SOLÍS
COORDINADOR NACIONAL DE LA ESCUELA DE
CONTABILIDAD EN EL PROGRAMA DE TITULACIÓN
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

cc: Archivo PTUN.

www.ucv.edu.pe



Persona	Control Simultáneo											Proceso de compras de bienes y servicios										
	Control Concurrente				Visita de Control			Acción simultánea				Recepción de bienes y servicios				Penalidades			Fraccionamiento			
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11
1	5	5	2	5	5	2	3	2	2	5	4	3	4	2	5	3	3	4	3	5	5	
2	2	4	4	1	2	5	2	5	2	3	3	4	5	4	1	3	5	3	5	1	2	4
3	5	3	1	4	1	1	3	3	2	4	4	4	3	1	3	3	5	3	2	5	4	
4	4	5	3	3	1	5	1	5	2	2	4	2	5	3	3	1	5	2	3	3	2	5
5	1	3	5	4	2	4	5	4	4	4	5	2	1	4	5	3	2	4	5	3	5	2
6	1	2	3	2	5	3	1	2	3	1	5	1	2	3	2	4	1	2	4	1	2	5
7	3	5	5	1	2	3	1	5	4	2	5	3	3	4	2	1	2	3	5	5	2	5
8	3	5	5	1	1	3	2	3	3	1	1	2	4	3	1	2	3	1	2	5	2	2
9	3	1	4	3	1	4	5	2	1	2	1	4	1	5	4	1	3	5	4	1	4	1
10	4	4	4	2	1	5	1	4	1	5	5	4	2	2	2	4	2	5	1	5	3	3
11	5	1	3	1	1	1	3	3	3	1	3	5	1	4	2	1	2	4	1	1	1	2
12	4	2	4	2	3	3	2	1	4	1	1	5	3	3	2	3	4	2	1	5	2	2
13	2	1	3	4	1	3	5	2	5	1	3	2	1	2	5	3	1	5	1	5	2	4
14	3	4	2	4	4	5	1	5	5	4	2	2	5	2	5	4	5	1	3	4	3	3
15	1	2	5	2	5	3	1	3	5	1	1	3	1	4	2	5	4	3	4	3	1	1
16	3	1	1	1	2	1	4	1	4	3	4	3	2	1	3	4	1	3	1	5	1	5
17	1	2	2	1	2	4	2	5	3	4	1	1	4	1	2	1	3	2	4	4	2	1
18	2	2	1	4	3	5	3	2	2	3	1	3	2	2	4	2	4	3	4	1	3	1
19	4	1	2	5	4	5	3	2	5	4	3	3	2	1	5	3	5	3	4	5	2	2
20	1	2	5	1	4	5	4	4	5	5	4	1	1	5	2	5	4	5	5	5	2	2
21	3	4	5	1	1	3	1	3	3	4	1	3	3	4	2	3	3	3	4	4	5	1
22	3	2	5	5	2	1	1	1	3	4	3	3	2	4	5	1	1	2	2	5	3	3
23	5	4	4	5	1	1	3	2	5	1	1	5	5	5	5	3	2	2	1	4	1	1
24	3	1	1	5	5	3	4	3	3	2	1	4	1	2	5	5	2	2	4	1	2	2
25	2	5	3	5	3	5	3	5	2	4	4	2	3	4	4	2	5	3	4	2	3	3
26	5	4	1	4	2	3	2	3	1	3	5	4	4	1	4	1	5	1	3	2	3	5
27	2	4	2	5	3	4	2	4	2	4	5	1	3	3	5	2	3	2	2	3	3	5
28	2	1	5	2	5	3	1	4	2	1	1	2	1	4	2	4	3	1	5	3	2	1
29	1	3	4	5	3	2	5	5	3	5	1	1	3	3	5	5	1	3	5	2	4	1
30	5	2	4	4	4	2	1	1	1	5	3	5	4	5	4	2	1	2	2	5	1	1
31	2	1	2	5	2	1	5	5	3	1	3	1	1	1	4	2	3	2	4	5	2	1
32	1	2	2	1	1	2	5	4	2	3	2	1	1	1	2	2	1	5	3	3	3	2
33	2	2	2	5	5	5	4	5	5	4	5	3	2	1	5	5	5	4	5	5	5	3
34	3	1	1	5	3	3	4	5	3	5	4	2	2	2	3	3	3	4	4	5	5	5
35	1	1	4	5	1	5	2	2	4	2	5	2	1	4	4	2	5	2	3	4	1	5
36	5	4	1	1	5	3	3	3	1	5	1	3	5	2	2	5	4	2	4	1	4	1
37	5	2	1	2	4	3	2	4	2	2	3	4	4	3	1	4	1	1	3	2	3	4
38	2	5	1	5	4	4	1	5	2	4	2	4	4	2	4	4	2	1	4	1	4	2
39	3	4	2	2	2	4	4	5	5	2	1	4	4	1	2	4	3	4	5	1	2	2
40	3	3	2	2	4	4	1	5	3	3	4	3	4	1	3	4	5	2	5	3	1	4
41	4	3	4	2	2	4	3	3	3	3	4	5	3	5	1	3	5	4	2	1	3	3
42	3	4	3	2	3	2	1	2	4	2	3	4	3	4	4	5	3	1	4	5	3	2
43	5	2	5	4	4	4	1	4	2	1	4	4	2	5	3	4	4	1	4	1	2	2
44	2	2	2	5	3	5	2	3	3	2	5	3	2	1	5	3	4	2	3	3	4	5
45	2	5	5	1	5	3	2	4	1	4	3	2	5	5	1	5	1	1	5	1	3	3
46	1	2	1	3	4	1	1	4	4	3	3	1	3	1	3	4	1	2	3	5	3	4
47	2	5	2	2	4	3	3	3	4	5	4	3	4	1	1	5	5	2	3	5	5	2
48	5	2	1	3	1	2	2	2	4	5	4	4	4	1	3	2	1	2	2	2	5	5
49	1	3	3	4	2	1	5	4	5	4	5	1	3	2	5	3	1	5	5	4	3	5
50	4	2	5	3	4	3	5	4	3	5	3	5	1	5	1	3	4	4	3	5	1	1
51	2	1	1	3	5	3	4	1	1	4	1	4	1	2	4	5	3	3	2	2	1	5
52	3	4	5	3	4	4	1	2	4	3	3	2	3	5	4	5	3	1	4	4	3	1
53	5	3	5	5	3	3	4	1	4	3	5	5	5	4	4	2	3	4	2	5	3	3
54	4	2	5	3	5	4	2	2	3	1	2	3	2	4	4	5	4	2	4	5	1	2
55	5	2	1	4	1	3	3	1	1	3	1	4	1	1	3	1	3	2	1	4	4	2
56	2	1	2	1	3	5	1	3	5	3	3	3	3	3	3	4	1	3	5	4	4	4
57	1	5	3	3	1	3	5	4	2	5	3	1	4	3	3	1	3	5	5	1	5	4
58	5	5	1	5	1	5	1	5	4	5	4	5	5	1	5	2	4	5	4	5	4	4
59	4	1	3	1	5	2	5	1	5	5	5	4	2	2	1	4	3	1	5	4	4	4
60	4	1	2	2	4	3	3	2	1	4	3	2	3	4	2	5	1	4	1	1	4	5
61	4	5	2	5	1	3	5	5	3	5	1	5	3	1	5	2	4	5	4	5	2	2
62	4	5	3	2	5	2	5	1	5	4	2	5	3	3	1	4	1	4	2	5	5	1
63	4	1	1	5	1	3	1	1	1	1	5	5	1	2	4	1	1	2	2	1	2	4
64	1	4	2	4	2	5	4	4	5	1	1	1	4	2	3	2	5	3	3	4	1	1
65	3	4	3	5	5	2	3	3	4	4	5	4	1	5	5	4	3	1	3	3	4	4
66	4	4	4	3	5	2	3	1	5	5	3	4	4	2	2	4	3	2	1	4	4	3
67	3	4	5	5	1	2	2	3	2	1	5	4	5	4	5	1	1	2	1	3	1	4
68	5	1	5	4	5	2	2	2	5	5	1	4	4	5	3	3	3	1	5	5	2	2
69	4	3	5	1	5	2	1	1	4	1	3	5	5	5	1	4	4	1	2	2	4	4
70	3	5	2	3	5	5	5	1	1	1	4	3	4	2	4	5	4	4	1	2	1	4